

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón
D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejäl del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes

Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación si procede, Acta de la Sesión Extraordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, que se celebró el día 22 de octubre de 2025.

Aprobada por unanimidad.

2. Aprobación si procede, Acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de 22 de octubre de 2025.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (10 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

13. [PSOE] Para que el señor Ángel Lorén, Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana y Concejäl Delegado de Policía Local, dé cuenta de las gestiones realizadas por su Área, en el marco de las relaciones institucionales y bilaterales con el Gobierno de Aragón, para trasladar las necesidades de equipamientos públicos ¿sanitarios, educativos y sociales¿ en los nuevos desarrollos urbanos de la ciudad de Zaragoza. [Cod. 13.812]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, buenos días. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Buenos días. Muchísimas gracias, señor Lorén. Ya ve que en mi última Comisión en el Área de Presidencia he decidido hacerle comparecer a usted a ver si en esta ocasión tengo un poquito más de suerte y tiene usted la deferencia de explicarnos mejor en qué consiste y cómo se está desarrollando la labor que a usted le corresponde al frente de la Bilateral con el Gobierno de Aragón. Y, en este caso concreto, tal y como ha leído el secretario claramente en el enunciado, qué tipo de negociaciones se están llevando con el Gobierno de Aragón para asegurar que en los nuevos desarrollos urbanísticos que se están haciendo en la ciudad de Zaragoza va a haber los servicios esenciales públicos, los equipamientos esenciales públicos.

Como sabemos, sanitarios y educativos son competencia del Gobierno de Aragón, ergo es necesario que haya una necesaria negociación. Y sobre todo, tenemos la sensación de que de los suelos públicos de la ciudad de Zaragoza, eso que es la mayor riqueza que tiene cualquier municipio, que son sus suelos, sus solares, además, tengo aquí al compañero responsable hasta ahora de Urbanismo y no me va a dejar mentir, son suelos dotacionales, suelos destinados precisamente para equipamientos públicos que permitan dotar a quienes viven en estos barrios de los servicios, insisto, esenciales y que tienen que ser necesariamente públicos.

Porque, señor Lorén, de lo que tenemos la sensación desde el Partido Socialista, estoy segura de que ahora usted me dará una alegría, es de que el Ayuntamiento de Zaragoza, haciendo, además, un equilibrio que, desde el punto de vista jurídico es un equilibrio bastante curioso con uno de los artículos de esa ley de vivienda del Gobierno central que tanto critican ustedes, y que han aprovechado para coger los suelos dotacionales y hacer allí vivienda.

Mire, no será el Partido Socialista el que esté en contra de que se construya vivienda, pero sí que al Partido Socialista lo que no le parece adecuado es que con los suelos públicos, y más con los suelos dotacionales, lo que se haga sea masificar un distrito o un determinado barrio sin asegurar, como le decía, y voy a repetirlo varias veces, esos servicios públicos esenciales que, además, se deben desarrollar en suelo público. Por lo tanto, nosotros no sentimos que se esté haciendo, a lo mejor usted ahora me corrige, la necesaria labor de defensa de los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza en esa Bilateral de la que usted es responsable y que se lleva desde esta área.

Se ha decidido apostar por un crecimiento demográfico en determinados barrios con la construcción de muchas viviendas. Van a ir a vivir allí miles de personas en breve periodo de tiempo y no se les está asegurando, como digo, que vayan a tener una calidad de vida como la que tienen en otros barrios los ciudadanos de Zaragoza que tienen exactamente los mismos derechos.

Miren, en Rosales de Canal y Arcosur hay que hacer dos centros de salud. Los datos del número de habitantes así lo avalan, según la normativa. Hay que tener presentes también las necesidades de centros deportivos, necesidades de ocio, que, por no tener, no tienen ni un triste potrero, por no tener, no tienen ni marquesinas en las paradas del bus. Pero es que también se van a desarrollar en la zona los siguientes desarrollos anunciados tienen que ver también con San José.

Sí, sí, señor Brocate, luego tendremos ocasión de hablar. Me refiero a los centros deportivos. Porque, claro, mire, voy a abrir un paréntesis. Cuando la administración pública no cumple con su obligación y un derecho, además reconocido, de que tengan servicios públicos suficientes los habitantes de esta ciudad, se recurre a la empresa privada, claro. Pues si no tengo centros de salud, pues me hago seguros privados. Pues si no tengo suficientes espacios deportivos, pues bueno, pues acudo a los gimnasios privados. Porque allá donde la administración no cumple con su obligación, se abre paso el mercado. Y así podíamos seguir hablando.

Le decía hace un segundo que también se va a ampliar la zona de San José, de La Jota, de Vadorrey, de Parque Venecia, etcétera, etcétera. Por lo tanto, las preguntas son muy claras y muy concretas, señor Lorén: cuando se accede a entregar el suelo público, además de suelo dotacional, al Gobierno de Aragón. ¿Se tiene en cuenta también que quienes vayan ahí a vivir no tienen que estar en una ciudad dormitorio, sino en un barrio que les asegure los servicios básicos y esenciales?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Esa no era la pregunta exactamente de la comparecencia. Luego se la leo, pero no me importa contestar a la otra.

Sra. Cihuelo Simón: Conteste usted a la de la comparecencia.

Sr. Presidente: En primer lugar, y por su mismo orden de intervención, esperemos que no sea su última Comisión de Presidencia, porque, de hecho, tampoco se va. En el fondo, lo único que sucede es que su compañero, al que le damos la bienvenida, el señor Royo, ya era miembro de esta Comisión, aunque no era portavoz, y ahora pasa a ser portavoz en este juego de sillas al que nos está teniendo acostumbrados el Partido Socialista y que creo que va a seguir manteniendo a lo largo de esta legislatura. Pero aparte de ese juego de sillas, le querría agradecer su permanencia en estos dos años al frente como portavoz, porque ha sido, creo, muy interesante y muy creativo para todos.

Nosotros la echaremos mucho de menos, pero quizá la persona que la va a echar más en falta será el director general, el señor Ruiz de Temiño, que en cada ocasión y en cada Comisión pedía su comparecencia. Y he de decir que no ha cumplido su palabra por pelos. Dijo que pediría su comparecencia hasta el final y hoy no la ha pedido. Se lo vamos a tener en cuenta como solamente uno de los fallos en el último momento.

Y creo que da la clave cuando plantea exactamente cuál es el objetivo de la Bilateral, que es la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Y es absolutamente fundamental, porque han pasado varias cosas: aparte del detalle de cada una de las circunstancias que hemos tenido en la ciudad de Zaragoza por la colaboración con el Gobierno de Aragón. Lo más importante quizás es que se cambió una filosofía que teníamos en el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón histórica, que duraba por décadas, y era un enfrentamiento. No hay que olvidarse de que hasta 2019 la situación del Gobierno de Aragón, no, hasta 2023 la situación del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza era concluir cada discusión y cada acuerdo en los tribunales. Y llegábamos a fin de año y, como las cuantías pendientes del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza no se habían realizado, no quedaba otro remedio que ir a los tribunales a reclamarlas. Bueno, pues todo eso se cambió y se modificó en aras fundamentalmente de los ciudadanos.

Por eso, cuando usted plantea exactamente qué estamos haciendo, lo primero que hicimos fue esa Bilateral y esa convocatoria de la Bilateral, donde los acuerdos a los que llegamos fueron acuerdos absolutamente históricos y que se han ido manteniendo a lo largo de estos dos años.

Usted nos habla de los centros de salud, de institutos y de planificar la ciudad con el suelo. Gran parte de esas competencias que usted menciona no la tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero lo que sí que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza es planificar los desarrollos urbanísticos que se han de dar en la ciudad y, además, actualizarlos a los ciudadanos.

La distribución competencial de sanidad, urbanismo, tiene una labor absolutamente fundamental en la colaboración con el resto de las instituciones. De hecho, Zaragoza una de las grandes carencias que tiene es que con dos de las instituciones fundamentales del Estado no tiene relación y esa relación, además, es muy tensa permanentemente. Una es con Diputación Provincial de Zaragoza, donde, efectivamente, tenemos un convenio que esperemos que acabe teniendo sus frutos, pero que se vio condicionado y coartado por una tensión que no entendemos desde el Ayuntamiento de Zaragoza, y con el Gobierno de España, que nos trata de una forma diferente completamente y discriminatoria respecto a otras ciudades.

Entonces, ese cambio de clima institucional yo creo que ha tenido unas consecuencias directas para los zaragozanos. En la primera, cuando se celebra el 19 de diciembre de 2023, tras dos años de reuniones, se ha pasado de esa confrontación elaborada a una situación de absoluta colaboración que ha dado sus frutos. En el ámbito de la vivienda, más de 2.400 viviendas iniciadas con esa colaboración; en el ámbito de la vivienda, que, además, usted acababa destacando fundamentalmente y que es la mayor preocupación de nuestros ciudadanos. Y que además, obedece a un periodo anterior de los gobiernos de izquierdas, que durante ocho años no construyeron ni una sola vivienda en el Ayuntamiento de Zaragoza. Situación que fue extensiva al Gobierno de Aragón. Creo que nos hablaba cuando se despedía el anterior Consejero del Gobierno de Lambán de 37 viviendas o 60 viviendas construidas en un periodo de cuatro años. Es decir, algo absolutamente, coincidirá conmigo, lamentable y que había que revertir completamente. Entonces, nos choca que precisamente los que hoy piden esas relaciones bilaterales fluidas son los que, cuando estaban gobernando en el Gobierno de Aragón, las impedían completamente. Pero en cualquier caso, creemos que esa ha sido una etapa que se ha superado. Es una etapa que se ha superado y que en este momento esa colaboración, que es imprescindible para las ciudades, es imprescindible colaborar con sus comunidades autónomas, porque, si no, el crecimiento lo vemos imposible.

En la Bilateral, la que se produjo el 19 de diciembre de 2023, se acordó, entre otros puntos, la creación de grupos de trabajo permanentes: Urbanismo, Vivienda, Movilidad, Hacienda y Servicios Públicos. Y es donde se priorizan los nuevos desarrollos urbanos, se concretan las cesiones de suelo y se discuten necesidades de equipamiento sanitario, educativo y social. Y creemos que eso ya ha tenido distintos

resultados. De hecho, algunos de esos acuerdos ustedes los han traído a debate precisamente a esta Comisión, el último sobre los centros de salud que se habían anunciado por parte del Gobierno de Aragón.

Es que no es fácil no destacar las contradicciones del Partido Socialista cuando está gobernando y cuando no lo está, y cuando está en la oposición. Es decir, la oportunidad que tuvieron de desarrollar esos centros de salud en la pasada legislatura fue muy notable y no hicieron nada. Se anuncia un centro de salud por parte del Gobierno de Aragón y reivindican el segundo. Se plantea el segundo por parte del Gobierno de Aragón, incluso creo que recordar que fue el señor Domínguez quien dijo que se ha anunciado ya la petición que estaban realizando y, curiosamente, siguen insistiendo en qué modelo de política quieren que traigamos a este Ayuntamiento con Gobierno de Aragón.

Le voy a hacer una relación de los avances que se han producido en la segunda intervención destacándole cada una de las obras. Pero como no quiero que se convierta en una lista de la compra, lo que sí que me gustaría es que nos aclarase qué tipo de relación le gustaría a usted que se celebrase con Gobierno de Aragón y si, realmente, los frutos de la relación que se han producido en estos dos años los ve fructíferos o no.

Porque es que, mire, nos están copiando el modelo de vivienda que estamos desarrollando en Zaragoza, pero nos lo están copiando ayuntamientos del Partido Socialista, porque es una forma de dar respuesta a los ciudadanos de un modelo que no se había puesto en funcionamiento y que está dando respuesta a una inacción completa que ha tenido la izquierda durante ocho años. Porque estamos en esta situación precisamente por la parálisis que se produjo durante los años anteriores.

La Bilateral es fundamental en la relación, pero la Bilateral es fundamental en los acuerdos que se producen y se llevan. La Bilateral ha sido fundamental en el Actur, por ejemplo, en la entrega por parte de la DGA de suelos de equipamientos, unos 7.500 metros cuadrados; en la cesión del Ayuntamiento de suelo para el equipamiento social en Valdespartera, unos 7.000; la cesión de suelo para 80 viviendas de VPA en Arcosur, que forman parte del acuerdo ligado a la expansión del barrio.

Hemos pasado de la queja genérica a introducir los equipamientos en acuerdos formales, convenios, actas de Bilateral y cesiones de suelos concretas. Es la manera que tenemos de trabajar y de gestionar precisamente para dar respuestas a las demandas de los ciudadanos.

La preparación de la agenda bilateral sobre Distrito Sur, usted antes estaba criticando el comentario que me estaban haciendo mis compañeros cuando decía que no había potreros ni marquesinas. ¿Qué podemos decir respecto a eso?, y me decía la Presidenta de la Junta: "Por supuesto que hay potreros y marquesinas". Me recalaba el delegado de Deportes: "Por supuesto que hay potreros". No podemos discutir cuando claramente no se nos cuenta la realidad, sino que se nos dice una cosa completamente distinta. Es muy difícil discutir con eso.

En la segunda intervención, si les parece, le haré un detalle específico de cada uno de los anuncios y cada una de las medidas que han sido el resultado de la Bilateral y del acuerdo con el Gobierno de Aragón.

Y acabaré la intervención haciéndole una petición. Es una pena que usted se marche, fundamentalmente, por una cuestión, porque tenemos como asignatura pendiente el convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza. Usted, desde el Partido Socialista y desde su posición, podría trabajar precisamente por que eso se recupere. Y perderla de la Comisión de Presidencia es una pena en ese sentido. En cualquiera de los casos, como no se va del todo, que, aunque no se quede de portavoz, se quedará como miembra de esta Comisión, esperemos, precisamente, que ese trabajo pueda ver sus frutos. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bien, bueno, nos trae el Partido Socialista una comparecencia para hablar de las relaciones institucionales y de la Comisión Bilateral, ese unicornio extinto que lleva dos años sin reunirse pese a la maravillosa sintonía. Y que solo aparece, cual Guadiana, en los Debates del Estado de la Ciudad anunciando montones de medidas que luego, además, no se ven. Además, no será porque no hay temas para tratar en esa Bilateral, como hemos visto aquí, en Urbanismo y en otras comisiones.

Lo primero que nos gustaría decir respecto a todos estos desarrollos que se están anunciando día a día, día sí, día también en lo que es una nueva burbuja inmobiliaria que están patrocinando, es que las políticas del PP en general de vivienda, por mucho que discursivamente intenten adornarse de respuesta a las necesidades de la ciudadanía, únicamente están respondiendo o responden a las necesidades de negocio de los de siempre, de Brial, Forcén y similares. Un interés de negocio que llega a situaciones tan alucinantes

como que el Gobierno apruebe proyectos de urbanización en zonas como Parque Venecia II, con un alto riesgo de inundación por el barranco de la Muerte, sin los preceptivos informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Pero bueno, claro, ¿cómo vamos a entorpecer un lucrativo negocio por una minucia como es el riesgo de inundación en una zona como esta?

Bueno, y es que las políticas del PP, tanto las del Gobierno de la ciudad como las del Gobierno de Aragón, están orientadas, como decimos, al negocio de los fondos buitres, que lo único que quieren es invertir en esta ciudad. Y si no, ¿cómo explicamos que regalemos suelo público a 75 años, hasta el siglo XXII, hasta el siglo que viene, para que la empresa se lucre explotándolos a un precio superior al del suelo del mercado actual? pero luego, como tiene que ser vivienda asequible, los regamos de millones y millones de dinero público para conseguir que estas viviendas sean teóricamente asequibles. Que luego tampoco lo son tantos, porque hablar de que sea asequible una vivienda de 45 metros a 700 euros de alquiler no sé si parece muy asequible.

Pero, además, utilizamos como mecanismo de esto que estamos hablando para construir vivienda los suelos dotacionales, lo que realmente supone retorcer ya al máximo la ley estatal, coger ese resquicio del que hablaba la señora Cihuelo de la ley estatal para construir esto cuando esto debería ser una excepción y solamente en lugares donde no fuera necesario equipamiento público, que es lo que establece la ley. La jugada es perfecta. Los suelos dotacionales se los damos a la DGA para que haga este pelotazo de la vivienda asequible y los urbanizables propiedad del Ayuntamiento los vendemos a empresas privadas para poder financiar La Romareda, como reconoció el propio señor Serrano con el tema de Hispanidad y Montecanal. Bueno, esta interpretación que la señora Chueca y el señor Azcón hacen es una prolongación de los intereses de los grandes promotores.

Pero es que, además, nos estamos encontrando que prácticamente son los propios promotores los que eligen qué suelos son los que van a elegir como suelos dotacionales, cuáles son los interesantes para que salgan al mercado y cuáles son los interesantes para que sean suelos dotacionales y que esto no les estropee el negocio, no pensando en las necesidades de los barrios. Que se lo digan, si no, a los vecinos y vecinas de San José en lo referente a Alumalsa. un acuerdo que sí que estaba dentro de la Bilateral y que hemos visto que el Gobierno del PP ha decidido sacar de estos suelos, firmando a última hora. ¿Cuál es el resultado de sacar estos suelos del acuerdo?, pues que estos suelos, que iban a ser viviendas públicas y de alquiler asequible, ahora pasan a ser viviendas privadas. ¿Por qué? porque interesa más a los promotores tener vivienda privada que una vivienda dotacional. Que se lo digan, si no, a los vecinos y vecinas de Rosales del Canal, que quedan condenados a crecer sin servicios esenciales, como en el resto del Distrito Sur de momento. Son barrios que carecen de equipamientos básicos tanto educativos como deportivos y sanitarios. Un barrio que ya en plena burbuja inmobiliaria vio cómo se recalificaban muchos de sus suelos por la presión de las inmobiliarias para construir vivienda en ese pelotazo ya de 2008. Nos encontramos con que, con los colegios existentes, tienen importantes carencias, que en ninguno de los centros del barrio se puede cursar bachillerato o FP y que tienen que desplazarse a otros barrios recorriendo kilómetros para hacerlo. Nos encontramos el tema sanitario, del que hemos hablado y hablamos la pasada Comisión, con un único centro de salud existente que tiene que atender a 40.000 personas. O con instalaciones deportivas insuficientes y en mal estado, indignas de un barrio joven y en expansión.

Bueno, pues este barrio, estos barrios, en este Monopoly en el que se ha convertido el Gobierno de la ciudad con sus barrios. Decide utilizar las parcelas destinadas a equipamientos, precisamente esas parcelas que los vecinos entienden que son las más adecuadas para la ubicación del centro de salud, para construir vivienda asequible, que, como decimos, es un negocio redondo en el que ponemos el suelo, se explota hasta el siglo que viene y se riega con millones de dinero público para que sean las constructoras las que se lucren.

Bien, con el Partido Popular en el Ayuntamiento y en el Gobierno de Aragón estamos en los peores tiempos, en los que el ladrillo y los millones eran la prioridad de las políticas públicas. Se vuelven a impulsar desarrollos urbanísticos sin dotarlos de los servicios necesarios, repitiendo los errores que ya hemos sufrido en otros momentos en Arcosur, por ejemplo, cuya población se va a multiplicar de manera exponencial sin tener comprometidas inversiones imprescindibles en equipamientos. Incluso anuncios como el que ha hecho la señora Chueca de llegada del tranvía, desde nuestro punto de vista, responde más al interés de que los constructores puedan vender más fácil esas viviendas, porque se les anuncia que van a tener una conexión maravillosa de movilidad, que realmente a que sea una obra que tarde o temprano se vaya a ejecutar, porque eso veremos si es real.

Resumiendo, yo creo que lo fundamental en todo este tema es que los zaragozanos lo que no saben, de lo que no son conscientes, es que, en realidad, no estaban votando a la señora Chueca, sino que votaron al señor Forcén, que es el que realmente manda en este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: La verdad es que es una comparecencia que es difícil de abordar, porque tiene tantas aristas y tantos temas. Empezaré echando en falta, como usted, al señor Ruiz de Temiño. Yo pensaba que la señora Cihuelo iba a terminar su portavocía en esta Comisión cumpliendo con la amenaza que le había formulado al señor Ruiz de Temiño. Lo echo en falta.

Bueno, vamos a ver, el señor Belloch decía, me acuerdo, en sus intervenciones que no era necesario agotar el tiempo. Va esto en relación a usted, señor Lorén, porque se ha pegado diez minutos de los cuales yo me siento incapaz de hacer un resumen de lo que ha dicho. Creo que no ha dicho nada. Y para decir lo que ha dicho, con tres minutos le hubiera bastado.

Cuando leí el tema de la comparecencia que solicitaban, inmediatamente me acordé de esta noticia, que es del 20 de octubre: "El PSOE exige a Azcón y Chueca reforzar los servicios sanitarios y educativos para el Distrito Sur y que dejen ya de generar enfrentamiento entre barrios". Es decir, yo inmediatamente lo identifiqué o lo atribuí a esta visita que hicieron al Distrito Sur. Ya sabía que iban a hablar fundamentalmente de los equipamientos de Rosales del Canal y, por extensión, también de los de Arcosur. Entiendo que es de esto de lo que pensaban hablar.

Bien, hay una derivada. Ha dicho usted, señor Lorén, que la Bilateral es fundamental. Pues bueno, la réplica me ha surgido inmediata: no lo parece. Porque la Bilateral tienen ustedes la obligación de convocarla cada seis meses, y la última se celebró en el mes de diciembre del año 2023. Es decir, a fecha de hoy, ya se tenían que haber celebrado por lo menos tres Bilaterales más, tres reuniones de la Bilateral, y estar ya en capilla o ya convocada para celebrarse una cuarta, y no la ha habido. Es verdad que han tenido ustedes reuniones, pero, desde luego, fuera del marco de la Bilateral, como esa reunión que tuvieron con Ibercaja, con el Gobierno de Aragón, para firmar el protocolo general de colaboración entre el Gobierno de Aragón, etcétera, para poner en marcha las viviendas en Arcosur. Bueno, me parece muy bien que firmen un protocolo, pero un protocolo no es, fíjese, ni siquiera un convenio.

Y es verdad que en Arcosur, en Rosales del Canal menos, pero en Arcosur más, hacen falta viviendas. Nos hacen falta viviendas a todos los ciudadanos. Cuando se habla de la burbuja inmobiliaria, hablar de burbuja inmobiliaria, señor Domínguez, en las actuales circunstancias es una exageración o una inexactitud. Ayer nos enteramos de que el precio de la vivienda había alcanzado los récords históricos. O sea, nunca ha estado tan cara, ni siquiera en aquella época que se vino a llamar de la burbuja inmobiliaria. Ahora está más cara que entonces. Y, evidentemente, lo que puedan ser los intereses de los constructores y de los grandes promotores inmobiliarios coinciden extrañamente con lo que es el interés social, el interés de los ciudadanos, que es que haya más viviendas en el mercado.

Y les recuerdo una cosa, que es que, cuando protestan ustedes por el uso, por el empleo de los solares dotacionales para vivienda, les recuerdo que el tema de la vivienda dotacional es un invento del Gobierno del PSOE. Es decir, ese concepto híbrido entre dotación y vivienda, entre suelo residencial y suelo dotacional, que es el de la vivienda dotacional, es un invento del PSOE del año 2022, si no me equivoco, de la ley para facilitar el acceso a la vivienda, etcétera, etcétera. En esas estamos.

Yo me querría centrar, por no agotar el tiempo. A ver si puedo cumplir con lo que decía el señor Belloch y no agoto el tiempo. Bien, efectivamente, en Arcosur hacen falta equipamientos; en Rosales del Canal también es cierto. Y hace falta otro centro de salud, es verdad. Ya lo anunció el señor Azcón en el último Debate sobre el Estado de la Comunidad, un centro de salud. Y supongo que, conforme vaya creciendo el barrio, conforme se vayan construyendo viviendas, conforme vaya aumentando la población, se hará necesario el iniciar un segundo centro de salud. Hacen falta farmacias en Arcosur. De hecho, hemos registrado una moción en la que hablamos de esto. Con una dificultad añadida, y es que en Arcosur no hay locales disponibles. Por lo tanto, el Ayuntamiento o el Gobierno de Aragón, pero yo creo que compete más al Ayuntamiento, tendrá que exprimirse las meninges y tratar de solucionar el tema de los locales. Y si no hay locales disponibles para instalar farmacias, nosotros hemos propuesto que, de una manera inmediata, mucho más rápida, se pudiera incluso dotar de un dispensario farmacéutico, un botiquín.

Tendrán que pensar en construir un centro multiservicios de la misma manera que lo hay en Montecanal.

Falta y faltará transporte de alta capacidad. Y yo, desde aquí, felicito al señor Octavio López, al consejero de Obras Públicas. No sé si se llama exactamente de Obras Públicas, cuando han reservado una plataforma en ese nuevo enlace que piensan hacer para facilitar el segundo acceso a PLAZA desde la rotonda de la Nacional II hasta la calle Turiaso. En PLAZA, ya han reservado una plataforma para el futuro tranvía o un transporte de alta capacidad que, inevitablemente, no puede partir de la rotonda de la Nacional II, sino que tendrá que venir de Arcosur, lógicamente, como prolongación natural de la línea 1 del tranvía.

Pero bien, volvamos. Hace falta que ustedes se reúnan en una Bilateral, porque tienen muchas cosas que resolver. Esas promociones de suelo que ahora se anuncian al final de Tenor Fleta, en las proximidades de la estación de Miraflores, exigirán, y eso también será competencia compartida con otras administraciones, de que se habilite o se mejoren los accesos a la estación de Miraflores para, en un futuro, poder aumentar las frecuencias del cercanías. La estación de Miraflores tiene unos accesos tercermundistas absolutamente abandonados. Incluso de las frecuencias de los cercanías que le voy a decir. Usted las conoce perfectamente.

Hace falta una reunión de la Bilateral que resuelva esa permuta de los suelos de Alumalsa que finalmente no se ha producido, suelos que se iban a permutar por los solares de la calle Embarcadero y que, finalmente, no se produce. No se ha producido porque, de hecho, el Ayuntamiento ha licitado y ha vendido los suelos de Alumalsa y, por tanto, hay que saber qué otros suelos se van a permutar a cambio de los de la calle Embarcadero. Y he agotado mi tiempo en contra de mi deseo. Lo siento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Calvo, por lo menos en mi opinión, el señor Belloch tenía una mente brillante y tenía una capacidad de síntesis espectacular. Por lo tanto, realmente, se podía permitir el lujo de cumplir con esa promesa, que, además, yo creo que todos intentamos cumplir, pero que no tenemos la capacidad del señor Belloch.

Bien, señor Lorén, pues en su primera intervención ha hecho un histórico y un repaso, como muy bien decía el señor Calvo, de todas las cosas que nos ha dicho otras veces, y hay aparecen en las actas, sobre el tema de la Bilateral. Ha dicho que ahora me hará una relación de las cosas que se han anunciado y de las que se van a hacer o no se van a hacer. Yo se lo agradezco y, además, agradezco que tenga la deferencia de utilizar todo el tiempo, porque yo creo que hay mucho que decir de la Bilateral.

Suscribo una por una todas las palabras del señor Domínguez. Y se habrá dado cuenta, señor Lorén, de que, cuando hablamos de la Bilateral, los tres Grupos de la oposición estamos de acuerdo en que no está funcionando tal como ustedes anuncian que funciona. Unos tienen unas reivindicaciones, otros tenemos otras, pero no nos parece que la Bilateral realmente esté funcionando como debería funcionar.

Es verdad, no se hicieron viviendas, no vamos a contar las pocas que se hicieron, en la anterior etapa del Gobierno Socialista en el Gobierno de Aragón. Es verdad, es una realidad. Pero también le digo una cosa, las viviendas que se hicieron durante la época de Marcelino Iglesias, Parque Goya y todas las demás, es que tenían unos alquileres de 300 euros. Señor Lorén, eso sí era asequible y el precio de la vivienda era asequible. Sí, sí, señora Bravo, he vivido allí. Sí, es así. Entonces, yo creo que todos sabemos que aquello sí que eran viviendas asequibles y de lo que se está hablando no son viviendas asequibles ahora mismo.

Por eso digo, suscribo las palabras del señor Domínguez. Probablemente, evidentemente, promotores y constructores sí que están haciendo el negocio. Pero mire, es que dice usted que la Ley de capitalidad... La Ley de capitalidad se firmó con el Gobierno Socialista del señor Lambán y el Gobierno de Zaragoza en Común en el Ayuntamiento de Zaragoza. Una ley de capitalidad que ustedes reivindican cuando hablan del necesario y yo espero que inmediato convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza porque se recoge en la ley de capitalidad. Y, además, el convenio económico-financiero se firma en aquella época también. Y, mire, yo he llevado Hacienda y los 20 millones anuales aparecían consignados en todos los presupuestos antes de que ustedes llegaran al Gobierno de Aragón.

Pero, fundamentalmente, señor Lorén, no se puede hacer crecer una ciudad, más allá, y abro un paréntesis, de que con este modelo, y no es problema de esta comisión, de los edificios cebrá. Realmente, yo, como ciudadana de la ciudad de las cuatro culturas, no me siento identificada para nada. Es que una ciudad tiene que tener un hilo conductor, un hilo que tenga que ver con quiénes somos, cómo somos y nuestra identidad como ciudad de más de 2.000 años. De esta moda de hacer edificios cebrá, realmente, estoy absolutamente en contra, pero es una opinión personal.

Pero, señor Lorén, lo que usted ahora me tiene que contar, más allá de esa relación que va a hacer, es que nos vamos a quedar sin suelos dotacionales para los equipamientos mientras esperamos que crezca la

ciudad hasta 800.000 habitantes. Y no podemos simplemente construir un aparcamiento de personas para cuando terminan de trabajar, que necesariamente, salvo que esto revierta de manera, vamos, de 180 grados totalmente, van a tener que coger coche y van a tener que sufrir, además, también, los atascos y los desplazamientos.

Por supuesto, claro que faltan farmacias, señor Calvo, y todas esas cosas que hacen barrio: tiendas, servicios esenciales, etcétera. No hay locales. Tenemos el Ayuntamiento, y claro que tiene que ver, porque son suelos de todos y cada uno de los ciudadanos de Zaragoza. Es que son los suelos de los ciudadanos de Zaragoza y lo que se hace con esos suelos es importante y cómo va a repercutir en la vida de los ciudadanos es importante. Y es responsabilidad de este Ayuntamiento cuando negocia con el Gobierno de Aragón defender la singularidad de Zaragoza como capital de la Comunidad Autónoma de Aragón, tal y como se recoge en la ley de capitalidad y, gracias a eso, se han podido hacer los convenios económico-financieros y esos protocolos o acuerdos que van un poquito bordeando. A mí, la verdad, mire, no me importa demasiado cómo le llame, a mí lo que me importa es que sea en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza. No es la pinta que lleva.

Y volvamos al enunciado que ha leído el señor secretario. Realmente, las necesidades de equipamiento público. Pero es que hablamos de todo tipo de equipamientos públicos, de centros cívicos, de bibliotecas, de centros deportivos. Es que, qué casualidad, en el Distrito Sur hay mucha sanidad privada, hay mucha sanidad privada, claro. Si yo no tengo acceso a la sanidad pública de proximidad, hay más posibilidades de que me vaya a la sanidad privada. Pero esa no es la función que debe tener el Ayuntamiento de Zaragoza. Son nuestros suelos y tiene que defender que sean para beneficio de una ciudad humanizada.

Mire, yo no soy tanto de arquitectos y sí más de urbanistas. Soy fan de Moneo y usted ya sabe lo que decía Moneo de cómo deben construirse las ciudades, porque, además, todos conocemos la filosofía de Moneo. Por lo tanto, no me parece que el desarrollo que ustedes están planeando para la ciudad de Zaragoza tenga en cuenta esa filosofía que es fundamental para que se tenga calidad de vida. No se trata solo de habitar, se trata de vivir y de vivir teniendo espacios con cierta alma, con cierta identidad. No estamos construyendo barrios, estamos construyendo parking, aparcamientos de personas. Estamos absolutamente en contra y es desde la Bilateral desde donde se tiene que defender, porque son suelos nuestros, señor Lorén, son suelos de todos y cada uno de los ciudadanos.

Y es verdad, señor Calvo, que es la Ley de Vivienda Estatal la que abre esa posibilidad, pero bueno, cuando uno se lee el decreto que aprueba la directriz especial que ha permitido hacer esto, hay, bueno, unos triples saltos mortales con doble tirabuzón carpado jurídicamente para conseguir esto. Porque se habla también, usted lo sabe, desde la ley estatal de suelos no delimitados, pero luego dice la directriz especial: "Hombre, eso es mucho trabajo y corre prisa, vamos a coger ya estos dotacionales que ya están delimitados".

Por lo tanto, no vamos a entrar más en eso, pero espero, señor Lorén, más allá de lo que ahora usted me responda, más allá de eso, de verdad espero, que defienda ese interés por tener una vida con alma, una vida con dignidad y una vida en la que se cubran todos los derechos y aspiraciones de las personas que habitan en Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, sin remitirme al señor Puente, le diré que nunca está contento. Es decir, habitualmente me caracterizo por no utilizar el tiempo y la crítica es que no utilizo el tiempo. En esta ocasión lo he hecho.

Y le voy a hacer un resumen. Es verdad que lo podía haber hecho en un minuto. El resumen es que todas las ciudades de España, las más importantes, han tenido colaboración del Gobierno de España para realizar sus infraestructuras más potentes. ¿Y cuáles son?, pues mire, desde el tranvía, que somos la única ciudad que ha sacado el tranvía a pulmón. La depuradora, que tampoco tuvimos ningún tipo de ayuda. El transporte público, que no hemos tenido ningún tipo de ayuda. O el Auditorio. Esas infraestructuras en el resto de España han sido siempre gracias a la colaboración del Gobierno de su comunidad autónoma y del Gobierno de España. Somos la ciudad que en transporte público menos ayuda recibe del Gobierno de España, la ciudad de España que menos ayuda a recibe.

Y, por tanto, ese es el resumen de mi intervención, que lo más importante para una ciudad del siglo XXI es contar con la colaboración, precisamente, de los Gobiernos de su comunidad autónoma, que no contaba hasta 2023, no ha contado nunca. Y, por tanto, ese es el resumen. Y la del Gobierno de España. Bueno, lo de la Diputación Provincial entenderá que me parezca tremendamente importante. Que la Diputación Provincial, que ha colaborado históricamente con los barrios, que la excepción sea que en esta ocasión se utilice como

acicate con el Ayuntamiento de Zaragoza para que no cumpla con sus pagos y para que se haga política. No me parece bien. Pero ese es el resumen.

En segundo lugar, señor Domínguez, ¿cuántos suelos dotacionales, cuando estuvo Zaragoza en Común en el Gobierno, se desarrollaron en Zaragoza?, ¿cuántos se desarrollaron en Zaragoza?. No, como suelos dotacionales para hacer dotaciones. Pues los mismos que viviendas, ninguno. Es decir, es que no desarrollaron nada. Está bien que la crítica se haga con un fundamento, pero cuando uno ha gobernado y ha podido demostrar exactamente cómo traslada sus hechos, cómo traslada sus ideas a los hechos, ostras, no puede ser más decepcionante, pero para todos, porque, realmente, el periodo 2015-2019 para la ciudad de Zaragoza fue un periodo oscuro de nuestra ciudad. Ni se ejecutó el Presupuesto. Entonces, esa no es la respuesta que pretenden los ciudadanos de nosotros. Precisamente la demanda de viviendas que hoy se produce y la espiral de precios se produce porque durante años, durante una década entera, no hubo fabricación precisamente de viviendas. Es que no hicieron nada. Le aseguro que es decepcionante para todos, para todos, entre los que me incluyo, porque no pensaba que ese nivel de incapacidad se fuese a producir en una ciudad como Zaragoza, que siempre había sido activa. Pero no es solo eso. Si es que hay una parte que tiene razón la señora Cihuelo. Hubo un periodo del Partido Socialista donde se hizo, se construyó y se fabricó, pero ese periodo, en el momento que tuvo que pactar con la izquierda, quedó abandonado. O sea, pero si en el acuerdo de Gobierno de 2011 para que el señor Belloch fuese alcalde de la ciudad lo que se planteó es que no podíamos tener actos de ningún tipo nacionales ni internacionales. Si la Vuelta Ciclista la tuvieron que hacer desde Tarazona. Oiga, que es que excluimos cualquier acto de representación de la ciudad en el exterior, tanto nacional como internacional. Si había una exposición que quería el señor Belloch llevar, siguiendo con la Expo, quería continuarla y se vio cortada.

En las negociaciones con Chunta lo que se planteaba era, servicios que se hacían gratis, que se dieran a una entidad pagando. Recuérdelo usted. Con convenios. Es decir, ¿cómo nos pueden decir eso? Entonces, el Partido Socialista, de verdad, señora Cihuelo, es que nos habla de 300 euros de alquiler en 2007. Oiga, pues 300 euros de alquiler en 2007 con el señor Iglesias, hoy 450 igual es el equivalente si sabemos sumar el IPC.

No, miren, lo que sucede es que no hay alternativa por parte de la izquierda y no existe ningún tipo de alternativa. Cuando nos planteaban qué hemos hecho y cuáles son los resultados de la Bilateral. Pues mire, en educación, refuerzo de secundaria en Arcosur y Parque Venecia. El Gobierno de Aragón aprobó en 2023 12 aulas de secundaria en Arcosur y ocho en Parque Venecia con una inversión de 11 millones de euros y previsión de estar operativas en el 2024-2025. Enero del 2025, se licita la segunda fase de secundaria del CPI Parque Venecia con unas instalaciones de 2.412 metros cuadrados en nuevas aulas. Estos refuerzos educativos llegan porque el Ayuntamiento ha ido urbanizando y cediendo suelos y señalando al Gobierno de Aragón la presión demográfica real de los nuevos barrios. No ha sido casual el nuevo IES de Parque Venecia. El día 14 el Parlamento aragonés instaba al Gobierno de Aragón a iniciar la construcción de un nuevo IES en Parque Venecia para responder a la demanda apoyado por el Partido Popular, sin ninguna duda, como conocerá.

Hemos hecho parte de lo que nos corresponde y eso el señor Royo lo sabe. El nuevo desarrollo de Parque Venecia II, no solo en viviendas, sino en una reserva de suelo de más de 43.000 metros. Nueva Escuela Infantil Municipal de Arcosur, ya lo conoce, más de 3.700 metros cuadrados en seis aulas. CDM Distrito Sur, equipamiento deportivo, 18 millones de euros que ya son una realidad porque está adjudicado y no se había hecho nada. Seguiría con Parque Venecia II, Quinta Julieta...

Es decir, no quiero hacerles la lista que ustedes ya deberían conocer, porque la Comisión no se puede plantear como una relación de eventos y de circunstancias y de inversiones que se producen en la ciudad y que ustedes deben conocer. Pues no.

La filosofía, ¿se debería haber reunido la Bilateral, señor Calvo? Sí. ¿Hay previsión de que se reúna antes del final de año?, sí. ¿Pero qué es lo importante de la Bilateral?, no es sentarse en una mesa, es el acuerdo y las colaboraciones que se producen. Con Arcosur, eso que a usted no le parece importante, ese acuerdo con Ibercaja que a usted no le parece importante o que no es ni siquiera un convenio, lo que significa es el desarrollo futuro de la mayor reserva de suelo que tenemos en la ciudad de Zaragoza.

Entonces, oiga, en ese momento en el que existe necesidad por parte de nuestros ciudadanos de un aspecto que es la vivienda, poner en funcionamiento, impulsar ese desarrollo de suelo. Nos parece una de las cuestiones más importantes, porque la única forma de contener la espiral de inflación que se puede producir

en una ciudad en crecimiento es incrementar la oferta. Incrementar la oferta y facilitar la oferta, y eso significa actuar y trabajar por parte de los Gobiernos.

Lo más sencillo es lo que hizo Zaragoza en Común cuando estaba gobernando y la izquierda, no hacer nada. Muchas gracias. Continuamos, que he preferido no agotar mi tiempo.

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

14. [VOX] ¿Qué consecuencias - de organización de los servicios, económicas...- va a tener la adhesión de la Policía Local de Zaragoza al sistema VioGén de seguimiento integral de los casos de violencia de género? ¿Es consecuencia esa adhesión de una petición expresa de la Delegación del Gobierno por la insuficiencia de medios de la Policía Nacional de nuestra ciudad?.. [Cod. 13.729]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bien, señor Lorén. Yo sí que le doy importancia al protocolo. He dicho que solo es un protocolo general de colaboración, pero, si usted se lo lee, que no sé si se lo ha leído, pero yo me lo he leído varias veces tratando de encontrarle sentido, verá que es absolutamente inconcreto. O sea, es un cúmulo de inconcreciones que habrán de concretarse en un futuro. No deja de ser eso, una declaración de intenciones y poco más. Que yo suscribo, por supuesto que suscribo esa declaración de intenciones, pero hombre, peca de inconcreción. Ahí lo dejo.

Bien, quiero aclarar nuestra posición respecto al sistema VioGén desde el principio para no dar lugar a equívocos. Nosotros estamos a favor del sistema VioGén. Me parece que puede ser un instrumento útil siempre que se tengan, evidentemente, denuncias o certeza de que ha habido agresiones sexuales o machistas o llámenlas como quieran, violencia en el seno de la familia, y que ha habido mujeres maltratadas o amenazadas. Nos parece absolutamente razonable, absolutamente lógico, el que haya un registro de esos agresores que han sido denunciados o que han sido localizados, que se sabe quiénes son, y que exista ese registro para poder defender adecuadamente a las mujeres agredidas, maltratadas o amenazadas de maltrato. Eso, vamos, nos parece una herramienta esencial. Si yo hubiera tenido responsabilidades de Gobierno, no le quepa duda de que yo hubiera hecho algo parecido.

Ahora bien, lo que ya tengo mis dudas, no dudas, tenemos serias reservas, es de la necesidad de que todas las administraciones, y en este caso incluyo al Ayuntamiento de Zaragoza, deban implicarse en este sistema. Yo soy un fiel seguidor de aquella frase que dijo don Manuel Fraga en su momento: "Una competencia, una administración". A mí me parece una de las cosas más sensatas que se han dicho en estos 40 años de democracia. Otra cosa es que don Manuel Fraga, una vez que llegó a la presidencia de la Xunta de Galicia, se olvidó de aquello y empezó a acaparar, como sabemos, todas las competencias posibles, como, por cierto, han hecho todo el resto de las administraciones públicas. Todo el resto de las autonomías y también los Ayuntamientos.

Y ahora, si yo les tengo horror a las autonomías, imagínense lo que puedo pensar del cantonalismo municipal y del hecho de que los Ayuntamientos... Sí, sí, sí, lo digo así de claro. Es que yo no sé, llegará un día en que nos demos cuenta de que todos los males que sufrimos actualmente, en los últimos 40 años, derivan precisamente de esa pulsión de todas las administraciones para asumir todas las competencias. El hecho de que ahora mismo el Gobierno de Aragón tenga escuelas infantiles y el Ayuntamiento de Zaragoza tenga escuelas infantiles; el hecho de que el Gobierno de Aragón imparta enseñanzas artísticas y también el Ayuntamiento de Zaragoza; el hecho de que el Gobierno de Aragón tenga formación para el empleo a través del INAEM y también lo tenga el Ayuntamiento de Zaragoza. En fin, todas estas competencias solapadas, compartidas, que exigen... El tema de la atención domiciliaria, por ejemplo, de las personas vulnerables o de ancianos que precisan de este tipo de cuidados. Todas estas cuestiones suponen una dispersión de recursos, un exceso de recursos, unos esfuerzos que tenemos que hacer, unos esfuerzos de coordinación que tenemos que hacer.

Y, en este caso, además de disponer o destinar unos agentes al sistema VioGén, nos vamos a ver obligados también a implantar un sistema de coordinación con la Policía Nacional, un sistema de coordinación que, si fuera una sola administración quien llevara a cabo este tema, no nos haría falta.

Por eso, evidentemente, cuando desde los barrios rurales y desde los propios sindicatos se está demandando una reestructuración del cuerpo de la Policía por las insuficiencias que se padecen. Pues, evidentemente, la incorporación de agentes a este nuevo cometido de VioGén, que antes no era competencia

municipal y ahora sí que la vamos a asumir, va a exigir una remodelación o una reestructuración de los efectivos. Y a mí me gustaría que nos lo explicara, cuáles van a ser las consecuencias derivadas de la implantación del sistema VioGén en la estructura de la Policía Local de Zaragoza, cuántos recursos va a detraer y en qué medida nos va a afectar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Pues tenga la certeza, señor Calvo, de que, cuando una mujer está dentro del sistema VioGén, es porque existe una orden de protección activa y por eso está dentro. Con lo cual, esa lacra que sufren determinadas mujeres en la sociedad va a ser enfrentada.

Y también quiero decirle que no puedo estar más de acuerdo en que una administración, una competencia, una competencia, una administración. Pero también es cierto que las administraciones colaboran en la materia administrativa, en la materia competencial, y eso es lo que se está haciendo. Y más en un tema que usted lo decía que se lo creía, pero para creérselo, se lo cree el Gobierno del Partido Popular. Porque no nos olvidemos de que en el sistema VioGén, como bien se ha reiterado en diferentes ocasiones, desde el año 2007 se puede colaborar como Policía Local y exclusivamente un Gobierno del Partido Popular ha sido quien ha instado a que se haga esta colaboración.

Mire, en cuanto a la primera de las cuestiones que usted plantea, las posibles consecuencias o afecciones en cuanto a materia organizativa y económica, me informan, y me he tenido que informar, evidentemente, por los responsables de Policía Local, porque son ellos los que tienen que llevar adelante esas órdenes de servicios, esas instrucciones, etcétera. Como bien sabe usted, el día 24 de noviembre está anunciado por el Delegado de Gobierno y por nuestra Alcaldesa que se va a llevar adelante una Junta Local de Seguridad en la que se va a firmar un procedimiento operativo de colaboración y coordinación entre la comisaría de Policía Nacional, y Policía Local del Ayuntamiento de Zaragoza para la protección y seguimiento de las víctimas de violencia de género. En este procedimiento se va a hacer un reparto de las tareas y funciones entre ambos cuerpos. Esto es algo establecido. Entonces, en ese momento se verá la implantación del sistema VioGén por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, pero, hasta el momento de que se lleve adelante el convenio de colaboración. Este es un procedimiento operativo. Hasta que se lleve adelante el convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Zaragoza, no se va a saber precisamente al detalle esto. ¿Por qué se lo voy a decir?, hay factores de evaluación pendientes hasta la entrada en vigor de este convenio de colaboración, como la asignación de intervenciones a nivel cuantitativo, es decir, el número total de casos que vamos a tener. Ya saben ustedes que hemos dicho en alguna ocasión que vamos a llevar un 30% de las mujeres víctimas de violencia de género con nivel de riesgo bajo y, cuando evolucionen estas mujeres, porque el riesgo evoluciona, se seguirá llevando este seguimiento de las mujeres que evolucionen a medio.

Pero también tendremos que saber la asignación de intervenciones de forma cualitativa. Es fundamental valorar la complejidad y el tipo de servicios que se prestarán, por lo tanto, el coste y el tiempo en este mismo momento no lo vamos a saber. Y la evolución del trabajo por lo mismo que le decía, porque el riesgo evoluciona y, conforme evoluciona el riesgo, las funciones y la forma de proteger a la mujer son distintas.

Paralelamente a esta evolución de la carga del trabajo, se tiene que llevar un proceso formal de la adecuación de la estructura organizativa del propio Servicio de Policía Local. Le voy a detallar exactamente lo que se tiene que llevar adelante, nada novedoso: una modificación de la relación de puestos de trabajo que se preparará por parte de la Policía Local, de su jefatura, en relación al servicio que se va a prestar de VioGén Dos: La respuesta a la modificación de la Policía Local se tendrá que llevar a la Oficina de Recursos Humanos, se tramitará el expediente con la obligada negociación sindical y luego tendrá que llevar adelante el OK de la Intervención General y la aprobación por el Gobierno. Una exposición de la aprobación que tiene que estar diez días naturales para subsanar posibles errores y la entrada a vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Es decir, como le resumía, mientras no se realice la firma del convenio por parte del Ministerio del Interior junto con el Ayuntamiento de Zaragoza, no se podrá detallar al máximo y al detalle, valga la redundancia, cuáles van a ser estos costes.

Le puedo decir que se está trabajando y se está preparando, pero, en este momento, como le digo, no podemos saber al detalle porque hasta que no tengamos el convenio no vamos a tener exactamente el número de mujeres a proteger y cuáles van a ser esos contactos que se van a producir y esa formación

obligada que por parte de la Policía Local se tiene que realizar en coordinación con la Policía Nacional.

Cuando usted habla de la necesaria coordinación, esto está absolutamente tasado. Todo lo que viene relacionado con el VioGén, y en este caso VioGén 2 ahora, como aplicativo informático, está absolutamente tasado. Ese punto de coordinación, que no solamente se va a hacer entre Policía Nacional y Policía Local, sino que ya se está haciendo en cuanto a las órdenes de protección dentro del PCOP, que es el punto de coordinación donde se recepcionan todas las órdenes que vienen desde el sistema judicial, se irá detallando poco a poco y se lo iremos informando sin duda alguna. Seguiré en mi turno.

Sr. Presidente: Gracias, Delegada. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Dese cuenta, señora Bravo, de que me ha hablado usted del proceso de modificación de los puestos de trabajo, por ejemplo, todo el trabajo sobreañadido que se va a generar como consecuencia de la incorporación al sistema VioGén.

Pero, bueno, no me ha concretado ni el número de casos del que nos vamos a hacer cargo, del que se va a hacer cargo el Ayuntamiento. Sí que sabemos que va a ser el 30%, el 30% de no se sabe qué. No sabemos, lógicamente, el número de agentes. Evidentemente, cada agente supongo que llevará varios casos. No sabemos cuál va a ser el proceso de formación de esos agentes porque, evidentemente, esos agentes que se vayan a hacer cargo, que se vayan a incorporar al sistema VioGén, van a tener que recibir una formación específica que también tendrá un coste. Evidentemente, las labores de coordinación de las que usted me acaba de hablar. Tendrá que haber algunos agentes, algunos de los mandos, que estén dedicados a esto y a coordinarse con los mandos de la Policía Nacional para coordinar, repartir los casos y todas las competencias derivadas.

En definitiva, esto trae más complicaciones, trae más gastos y no sabemos si es como consecuencia, como se lo digo yo aquí, de la insuficiencia de medios de la Policía Nacional. Si es que han requerido por parte de la Policía Nacional que se incorpore el Ayuntamiento. Si esta insuficiencia de medios no se podría haber resuelto con sus propios medios, con los medios de que dispone la Policía Nacional, incorporando, en su caso, nuevos agentes. No lo sabemos. Pero lo que sí que sabemos es que todo esto va a conllevar unos gastos adicionales de formación, de reestructuración, de coordinación, etcétera, etcétera.

Y a eso es a lo que me refería al principio. Quiero y creo que ha quedado claro que estamos de acuerdo con que exista un sistema como el de VioGén de protección de las mujeres maltratadas o amenazadas. Eso yo creo que es incuestionable y nunca lo hemos puesto en duda. Ahora bien, este reparto competencial, este, que se suma a todos los demás que venimos sufriendo en este país y que están haciendo que el coste de nuestras administraciones públicas sea ya inasumible, que estemos ya en récords de deuda, es con lo que no estamos de acuerdo, señora Bravo.

Y bueno, tendremos que esperar a que más adelante, una vez que hayan tenido estas reuniones de coordinación, nos puedan concretar todos estos costes, número de agentes, número de casos, etcétera, etcétera. Espero que nos den cumplida información en un futuro, cuando se sepa todo esto. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Delegada.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Señor Calvo, esto no es un gasto, que lo es, es una inversión, es una inversión en la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. No se trata de cubrir insuficiencias, que las hay, evidentemente, y yo lo he dicho, no hay ninguna duda de que lo he dicho. La cobertura del catálogo de la Policía Nacional tiene que efectuarse, por supuesto, pero es colaborar, es sumar apoyos frente a la lacra social que supone la violencia de género.

Y mire, estamos hablando, estos son boletines estadísticos que son públicos para todo. Estamos hablando de unas 1.100 mujeres, un poco más de 1.100 mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad de Zaragoza y la mayor parte, un poco más del 90% de estas mujeres, están normalmente en riesgo bajo. Es cierto que el riesgo evoluciona. Y eso es lo que le puedo decir.

Y también lo que le puedo decir es que siempre hemos dicho que los agentes dedicados a la protección de las mujeres víctimas de violencia de género de la policía local serán menores al número de policías nacionales que tienen la competencia por sí, en la planta de Zaragoza, en la UFAM Protección. Ellos tienen diez, pues nosotros tendremos menos. Esta es nuestra valoración.

Y luego, le voy a decir una cosa y también lo he dicho en varias ocasiones: cuando se genera dentro de la Policía Local un servicio y se firma el convenio VioGén, se gestiona la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, se gestiona. Y será todo el cuerpo policial en el que, en un momento determinado, tendrá que actuar, como actúa en otras intervenciones y en otros servicios. Esto es así.

La formación está absolutamente tasada. Está tasada a todo lo que es el punto de coordinación entre los operadores de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Policía Local. Y lo que tendrá que haber es un periodo de formación después de que haga todo el desarrollo, como le he hablado, de RPT, negociaciones, etcétera. Una formación conjunta de los agentes que se valore que van a estar dentro de la Unidad de Policía Local de Protección VioGén, o como se denomine la unidad, en colaboración en esa formación con la Policía Nacional.

Y en ese momento del convenio, como bien le decía, se podrá detallar el número exacto de mujeres que vamos a proteger desde la Policía Local de Zaragoza y de qué forma se va a hacer. Mientras tanto, como bien decía usted, usted también está de acuerdo en que se proteja a las mujeres víctimas de violencia de género, pero le reitero otra vez que el único Gobierno desde el año 2007, que existe la posibilidad, que ha querido poner en marcha el sistema VioGén ha sido un Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Continuamos.

15. [VOX] ¿Qué bases legales atribuyen al Ayuntamiento de Zaragoza la competencia para la repatriación de cadáveres de personas fallecidas en su término municipal? ¿Cuenta este gasto concreto, la repatriación del cadáver de Doña Eugenia Guevara Carrión, con todos los pronunciamientos jurídicos, económicos y de intervención favorables? [Cod. 13.771]

Sr. Presidente: Sí. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues de nuevo estamos hablando de violencia contra la mujer, un triste caso sucedido en Zaragoza, el asesinato a manos de su pareja, que, por cierto, no era un español, sino que era un extranjero. El asesinato de Eugenia Mercedes Guevara Carrión, cuya muerte, evidentemente, lamentamos sin ningún género de duda.

Ahora bien, nos ha sorprendido este ofrecimiento del Ayuntamiento de la repatriación del cadáver a su país de origen, a Nicaragua. No olvidemos que esta señora ya llevaba 19 años en España. Era de origen nicaragüense, pero si tenía la nacionalidad española, por tanto, es una compatriota nuestra, independientemente de que siga manteniendo la nacionalidad nicaragüense y tenga sus lógicos vínculos familiares con ese país, con Nicaragua.

Pero bien, al margen del humanitarismo que desprende esta decisión, hay que saber si tenemos dotación presupuestaria para este tipo de gastos, si cuenta con todos los pronunciamientos de Intervención. Y recordar que se han dado unos casos muy lamentables de españoles enfermos que alguno de ellos incluso ha fallecido en el extranjero y que, sin embargo, no han tenido ningún apoyo de las administraciones españolas, en este caso, del Estado español. Hay un caso del año pasado, concretamente, de un vecino de Vizcaya, de Bilbao, Alex García. Este es del año pasado, que, efectivamente, fue repatriado con un avión militar de la Unidad Médica de Aeroevacuación del Ejército del Aire. Se le repatrió, ingresó en el hospital vizcaíno o bilbaíno de Cruces. Posiblemente porque era vasco, porque eso fue el año pasado. Este año ha habido dos casos: uno, el de Ángela Agudo, que ha sido repatriada como consecuencia de un *crowdfunding* que hizo su familia y volvió en un avión medicalizado costeado por la familia después de que el Gobierno declinara repatriarla en un aeroplano militar. Esta señora o esta chica, porque era joven, tenía 24 años, era valenciana. Y por último, Juan Manuel Serradilla, que este era cordobés, que murió recientemente en un hospital de Vietnam y que no fue repatriado por el Gobierno español, fue, digamos, abandonado también. Se intentó hacer un *crowdfunding*, no se alcanzaron las cifras necesarias para poder sufragar el avión de vuelta y, finalmente, falleció en Vietnam sin que por parte del Estado español se le ayudara o se sufragara esa evacuación.

Sí que es cierto, recuerden ustedes, que sí que se han repatriado a los españoles que se embarcaron rumbo a Gaza en esa supuesta flotilla o en esa flotilla supuestamente humanitaria. Estos sí que se han repatriado con cargo a los presupuestos del Estado, con cargo al dinero público.

Miren, he estado indagando y esto es de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza: ¿Qué hacer en caso de querer realizar un traslado de restos dentro del propio cementerio de Torrero?, pues, entre otras cosas, hay que presentar una carta de pago. Es decir, si alguien quiere hacer un traslado de restos dentro del propio cementerio de Zaragoza, transcurridos los cinco años del enterramiento, etc., tiene que pagar una tasa.

Y, por último, he mirado en la página del Servicio Consular del Ministerio de Exteriores de España: "Asistencia consular en caso de fallecimiento en el extranjero". Le resumo: "ni la Oficina Consular ni el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sufragan los gastos de traslado de cadáveres, pues la actuación consular se circunscribe a la tramitación del procedimiento conforme a la regulación internacional y española y a dar el correspondiente aviso de traslado a las autoridades sanitarias."

Es decir, el Ayuntamiento ha brindado a esta familia un servicio, una ayuda de la que carecen los propios nacionales españoles. Y la verdad es que yo no sé si eso es competencia del Ayuntamiento de Zaragoza; si tenemos presupuesto habilitado para ello; si es un gasto que cuenta con todos los pronunciamientos de la Intervención General.

Porque yo le pongo en el texto de la interpelación, habrá visto, que le hago una relación de todas las necesidades que están irresueltas en la ciudad de Zaragoza: todas las personas que están durmiendo en la calle; todas esas personas en el Casco Histórico que están viviendo en viviendas, en casas, que no han pasado la Inspección Técnica de Edificios y que corren un grave riesgo; todos esos ancianos que están enclaustrados en sus casas sin poder salir porque carecen de ascensores. En fin, todas esas necesidades irresueltas que tiene la ciudad de Zaragoza y, sin embargo, ustedes hacen frente a este gasto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. No voy a valorar esa mezcla de temas que ha hecho justo ya fuera de tiempo. Sí que voy a valorar lo que mencionaba respecto al Gobierno español. No tengo ninguna duda de que en los casos que usted ha mencionado, tanto si usted como yo hubiéramos tenido responsabilidad en ese Gobierno habríamos hecho lo posible para que fuesen abonados, porque son casos excepcionales que cumplen una labor de solidaridad y humanitaria.

Tampoco tengo ninguna duda de que si un español en Venezuela o en Nicaragua sufre una situación de este tipo, no tendría ninguna ayuda del Gobierno de Venezuela ni del de Nicaragua, pero precisamente esa es la diferencia, esa es la gran diferencia.

Como usted decía, falleció una compatriota con doble nacionalidad, que, probablemente, si siguiese viva durante varios años, a lo mejor perdía esa doble nacionalidad, porque el Gobierno de Nicaragua quiere quitar la doble nacionalidad a sus ciudadanos. Por tanto, esa es la gran diferencia que tenemos que destacar.

Y eso en lo humanitario y en lo solidario. Pero en lo que tiene que ver con la ley que ampara precisamente a la cobertura que hemos dado y de la que yo me siento orgulloso como miembro del Gobierno. Porque ya se realizó una acción de este tipo en 2020-2021, cuando era Consejero de Política Social. Se hizo en base a una ley que nos ampara, que es la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género, que establece en el artículo 28.3 lo siguiente: "que las víctimas de violencia de género tienen derecho a la reparación, lo que comprende la indemnización a la que se refiere el apartado siguiente, las medidas necesarias para su completa recuperación física psíquica y social, las acciones de reparación simbólica y las garantías de no repetición". Podemos entender que, en este caso, dado que ya no es posible ninguna de las medidas de reparación que recoge la ley, la repatriación del cadáver sería la reparación o compensación posible a realizar por parte de la administración pública, en este caso, el Ayuntamiento de Zaragoza.

La medida 172 del Pacto de Estado en materia de violencia de género establece expresamente acordar con las comunidades autónomas competentes el pago de los gastos de sepelio de las víctimas, entre otras ayudas y protocolos de acción ante un asesinato machista y el resto de instituciones. En Zaragoza, además de la ya mencionada Ley de capitalidad de 2017, existe desde el año 2000 un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer para incrementar la eficacia y eficiencia de los programas de atención a la violencia de género. Estableciéndose que la atención a las mujeres víctimas empadronadas en Zaragoza se llevará a cabo desde el Servicio de Igualdad y Mujer y, en ese momento, el Ayuntamiento de Zaragoza asumirá los gastos de esa atención que requiera.

Yo creo que esto es más que suficiente para dar la cobertura necesaria precisamente al servicio que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se ofrece. En 2021, como le decía antes, se apoyó la repatriación de un cadáver de una mujer asesinada por su expareja a Nicaragua y el gasto se consignó en la partida del capítulo 2 del presupuesto del Servicio de Igualdad y Mujer, que es lo que se va a hacer en este caso también. Sí, señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Mire, ha empleado usted la palabra que yo imaginaba que emplearía, que era el humanitarismo o la humanidad. Sí, lo ha dicho. Ha empleado ese término. Y, mire, yo quiero hacerle constar una cosa, señor Lorén. Posiblemente yo tenga tanta humanidad como pueda tener usted o quizás incluso

más, pero tengo algo de lo que usted posiblemente carece o no tiene en tan alto grado como tengo yo, que es la responsabilidad. Y yo creo que tenemos que velar por el uso del dinero de los zaragozanos.

No se crea que a mí me resulta fácil hacer este discurso que estoy haciendo hoy, porque comprendo que es un discurso duro, es un discurso duro y exigente y no me gusta, no me siento cómodo ni satisfecho. Pero es un discurso que creo que tengo que hacer, que creo que tengo que hacer velando precisamente por los intereses de los zaragozanos.

Y usted ha dicho que no iba a entrar a valorar todos esos problemas irresueltos que le he enumerado yo ya por estar fuera de tiempo. No sé si por estar fuera de tiempo o si porque prefiere no valorar todas las cosas que el Ayuntamiento deja de hacer y todas las insuficiencias y necesidades que deja sin cubrir. Que sabe que son muchas: desde las personas que tienen que acudir a los comedores sociales; las personas que están viviendo en casas en malas condiciones; los ancianos que no pueden salir de sus casas por falta de ascensores; todos los mendigos que están durmiendo en los cajeros o en los soportales del parque Bruil hasta ahora, en los soportales del parque Bruil antes de que se cerraran y en muchos otros sitios. Todas esas necesidades de personas vivas y sufrientes en Zaragoza dejan de atenderse.

A mí me parece muy bien que hablen de humanidad, pero nosotros, señor Lorén, tenemos que hablar de responsabilidad. Y yo dudo mucho que la repatriación de un cadáver entre en el capítulo o entre en la consideración de reparación del daño causado. Yo, sinceramente, creo que eso no repara el daño causado, sinceramente se lo digo.

Y en cualquier caso vuelvo a insistirle, si esa reparación se produce solamente porque se ha producido en un caso de violencia de género, me parece absolutamente injusto. Porque ya ha visto cuál es la atención que reciben los españoles tanto del Servicio Consular, en los casos de repatriación de cadáveres, como de todas estas personas enfermas y hospitalizadas en territorio extranjero que tienen que sufragarse por sus propios medios, si pueden y solamente si reúnen el dinero suficiente, el ser repatriados. Si no, son abandonados a su suerte por parte de las autoridades españolas, por parte de las administraciones españolas.

O sea, vuelvo a insistir, usted está brindando a estas personas por humanidad unos derechos o unos servicios que se niegan a los ciudadanos españoles.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Le hago más caso yo a usted que usted a mí. Con el tiempo, quería decir. Y me he explicado muy mal, porque usted no tiene el juicio nublado con este tema. Me he debido de explicar muy mal.

Mire que le he dejado dos argumentos clarísimos, el humanitario y el solidario, sobre el que he abierto un capítulo y he dado la explicación, y el jurídico posteriormente. Con lo cual, no es que no haya entrado en ninguno de los dos, he entrado en los dos.

Del humanitario y el solidario le he dicho y le he contado exactamente el tratamiento que tendría un español fuera de España en alguno de los países, en el país de nuestra compatriota, en Nicaragua, que es verdad que no sería recompensado. Pero nosotros tenemos un Estado de derecho, a diferencia de un Estado de izquierdas comunista. Y esa diferencia se tiene que ver precisamente en el ámbito solidario y humanitario.

Pero le he dicho y le he dado también la respuesta jurídica. Le he dicho exactamente el artículo en el que nos basamos y la cobertura jurídica que se da legalmente a esta persona en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y le he mencionado, no uno, sino los dos casos que se han producido desde que el Partido Popular está gobernando. Y, además, le he dicho que es una de esas medidas que no solamente tiene el respaldo jurídico, sino de la cual me siento tremendamente orgulloso.

Y una vez resuelto este tema, tratar de mezclar otros temas para dar cobertura a este de necesidades le aseguro que no limpian el debate, sino todo lo contrario, y es un debate que a mí me gustaría que fuese absolutamente limpio. No podemos argumentar con necesidades de otro tipo la cobertura que se le puede dar a una conciudadana de Zaragoza. Y me gustaría, además, que este tema quedase reivindicado como un derecho precisamente de esas víctimas. Continuamos.

16. [PSOE] Para que el Gobierno de la Ciudad dé cuenta de los criterios y condiciones de la plataforma "Zaragoza Inspira Deporte", del modelo de colaboración con la empresa Fairplaid y de las garantías de transparencia y equidad en el acceso de los deportistas y clubes a estas ayudas.[Cod. 13.839]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo tiene la palabra. Tenía una duda. ¿El señor Royo también practicaba deporte o no?. Luego, si acaso, que nos lo aclare al final. Señora Cihuelo, disculpe la interrupción.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Brocate, entiendo que interpele con usted y lo voy a echar de menos. Me va a permitir, nada, 30 segundos primero refiriéndome a la interpelación anterior. Pues hombre, menos mal que el Partido Popular repatría bien. Bueno, lo del Yak 42 vamos a dejarlo a un lado. Y segundo, evidentemente, señor Calvo, el señor Lorén ha hecho una referencia jurídica muy clara, una ley que ampara lo que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y luego, ese otro pequeño inciso, señor Brocate, para agradecerle al señor Castán la diligencia que ha mostrado para hacernos llegar la respuesta escrita sobre las filtraciones en los vasos de las piscinas municipales y la reforma para adecuar los sistemas ACS según marca la normativa para evitar la legionela. Bueno, hablaremos, pero decir que nos parece normal, con una relación un poquito alambicada, perder 18 millones de litros de agua. No, es que las pérdidas se pueden comparar con la renovación. Bueno, ya hablaremos en otro momento.

Señor Brocate, bueno, yo entiendo que sabe usted por dónde voy, porque usted y yo hemos tenido conversaciones sobre lo que son las becas para deportistas de élite. De hecho, el Partido Socialista registró en el Debate del Estado de la Ciudad también lo que entendíamos, entre otras cosas, de estrategias para el deporte y una de ellas que era las becas para deportistas de élite. Entiendo, ahora, cuando usted me conteste, que no quiere comparar este, definido por ellos mismos como, "match funding" con una beca para deportistas de élite. Porque si estamos hablando de que los deportistas van a recibir más ayuda del Ayuntamiento de Zaragoza si son más populares en las redes, señor Brocate, le tengo que decir con toda sinceridad que me chirría un poco. Si soy muy popular en las redes, tengo más ayudas municipales. Yo creo que las becas, como se hace en otras ciudades, tienen que, por lo menos, estar de acuerdo con criterios deportivos, baremadas de acuerdo con criterios deportivos.

También le digo que la mayoría de los deportistas de élite dedican casi 30 horas, si no más, a la semana, usted lo sabe muy bien, a entrenar. No sé si luego te da mucho tiempo de ponerte a hacer "likes" y "match" y por ahí en las redes sociales, no lo sé. En cualquier caso, no es lo más importante desde el punto de vista del Partido Socialista ser popular en las redes para recibir ayudas de dinero municipal, de dinero público.

Me parece bien lo que decía esta empresa. Dice: "Se felicita al Ayuntamiento de Zaragoza por ser la primera administración local en España en impulsar una plataforma de este tipo". Claro, claro, es que utilizar el dinero público de esa manera. Dice: "Es un modelo de cofinanciación que ha tenido éxito, por ejemplo, en empresas como Toyota". Pues ya me parece bien, pero utilizar el dinero municipal de Zaragoza Deporte Municipal en función de cuántos "likes" tengo es como: ¿Esto es Zaragoza Inspira Deporte, que era, creo, como lo habían presentado ustedes?. Pues hombre, es como si dijéramos: sí, Zaragoza Inspira Deporte. Es como si sustituyéramos las becas de comedor por Zaragoza Inspira Bocatas. Podemos tener también, por qué no, Zaragoza Inspira Hipotecas. Venga, pues también podemos decir eso, Zaragoza Inspira Salud Dental.

He hecho estas comparaciones quizá un poquito hiperbólicas para que entienda usted que no se puede aceptar que Zaragoza Deporte Municipal dedique dinero público en función de lo populares que sean determinados deportistas de determinados deportes en concreto. Además, también, en las redes sociales, en función de los "likes". Le hago esa pregunta en la interpelación y espero que la respuesta sea negativa: ¿equipará el Gobierno de esta ciudad esta iniciativa con becas para los deportistas de élite?

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Cihuelo. Tiene la palabra el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Ya le hubiera gustado a usted en su época tener esta plataforma. Hubiera aplaudido con las orejas, Señora Cihuelo. Evidentemente, entonces no había esas posibilidades que nos brinda esta plataforma. Yo quiero agradecer al señor Zaragoza, a don Enrique Zaragoza, zaragozano que vive en Alemania, embajador de la ciudad, porque a pesar de que hay un montón de ciudades que quieren implantar esta plataforma, él quería que fuera en su Zaragoza. Plataforma que tiene especial importancia en el Comité Olímpico Alemán, y que está funcionando maravillosamente bien.

Mire, señora Cihuelo, yo agradezco a nuestra Alcaldesa y a nuestro Consejero, el señor Lorén, que me dejen trabajar. Porque uno de los compromisos de nuestra Alcaldesa es que no se vaya ningún deportista, que no abandonen el deporte, que sigan haciendo deporte, y si encima es deporte de competición, mucho mejor. Y con esta plataforma algún deportista, especialmente mujeres, se van a quedar, no se van a marchar, y van a cumplir su sueño, gracias a esta plataforma. Por eso yo le agradezco al señor Zaragoza que haya

querido que su ciudad sea la primera que tenga una plataforma de cofinanciación para que puedan cumplir su sueño, especialmente mujeres que hubieran dejado el deporte.

Y ahora, en mi segundo turno, le explicaré mejor por qué, porque en este primer turno lo que quiero decir es que ustedes no dieron ni un solo euro durante miles de años de Gobierno de izquierdas a ningún deportista zaragozano y así nos fue. Y este Gobierno ya ha dado dinero a los deportistas olímpicos para reconocer su trabajo, su esfuerzo y tratar de que no se vayan a otra ciudad por otro club.

Y mire, vuelvo a recordarle en este, su adiós de esta Comisión, que aprovecho para agradecerle su respeto a lo largo de tantas comisiones. A mí me hubiera gustado que hubieran sido más. Agradezco su respeto y, sobre todo, el poder de debatir de deporte, que espero hacerlo también con el señor Royo. al que no me voy a referir hasta diciembre, que le recibiré, por supuesto, como merece. Aprovecho para agradecerle su respeto, señora Cihuelo.

Mire, vuelvo a repetir que nosotros, en el Gobierno de Aragón, cuando gobernó la derecha, porque habían gobernado ustedes muchos años, conseguimos que Stadium Casablanca recogiera un equipo de baloncesto femenino que dejaron de la mano. Se murió Mann Filter. Y el Gobierno de Aragón, en el que, afortunadamente para él, yo era director general de Deporte, me preocupé para que Mann Filter recuperara lo que hoy es el Casademont femenino. Fíjese dónde hemos llegado. Bueno, pues en 2012, este Director General entonces, hoy Concejal Delegado de Deportes, consiguió que Mann Filter recuperara lo que habían abandonado. Es decir, trabajamos. A Isabel Macías, que estaba en Valencia, le dimos dinerico para que volviera al Scorpio. Es decir, trabajamos. Nosotros trabajamos.

Nosotros no decimos: "No, esto es malo porque las redes...". ¿Usted se lo ha leído bien?, usted se lo ha leído bien. Pues ha leído usted muy mal. Ha leído usted muy mal, porque los "likes" son lo de menos. ¿Sabe lo que importa?, el dinerico. Claro, el dinerico. Y en mi segundo turno le explicaré por qué es importante el dinerico.

Mire, los maratonianos populares entrenamos como bestias para que la segunda parte de la maratón, es decir, los 16 meses que me quedan, sean mejor que los primeros y que los hagamos con más ilusión. Le esperan, señora Cihuelo, en Urbanismo, desde Deportes, muchas más sorpresas a lo largo de estos 16 meses. Esta es una positiva, le quedan muchas más, porque entrenamos para que los últimos meses, los últimos kilómetros de la maratón, sean los mejores y lleguemos resplandecientes. ¿Sabe para qué?, para sacar 17 concejales.

Sr. Presidente: He llegado al final, a lo mejor. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues señor Brocate, realmente, porque su trayectoria deportiva y política merece no solo mi respeto, sino mi admiración, es que esto no le cuadra. No sé dónde se ha sacado usted. Allá penas con el señor de Fairplaid y la ilusión que le hiciera hacerlo con Zaragoza en primer lugar.

Mire, tenemos muchas dudas sobre los criterios, las condiciones, los mecanismos de acceso, la equidad, la transparencia, la garantía para los deportistas, muchas dudas. Y sí, me lo he leído, me lo he leído bien, me lo he leído con interés. Y evidentemente, lo que interesa es cuánto dinero soy capaz de recaudar en las redes, porque en función del dinero que yo, como deportista, recaude en las redes, en función de ese dinero, el Ayuntamiento de Zaragoza pone dinero público y lo duplica. Así es recogido, hasta un máximo de 2.500 euros. Pero si yo soy capaz de recoger dinero en las redes, entonces recibo dinero del Ayuntamiento. Si no soy capaz de recoger dinero en las redes, señor Brocate, no me lo niegue, que es tal como viene aquí, no recibo dinero del Ayuntamiento.

Y sí, los maratonianos son corredores de fondo. La señora Bravo y yo sabemos que en natación se le llamaba nadar en negativo, cuando eras capaz de acabar los últimos parciales en menor tiempo que habías empezado los primeros, hacer menos tiempo incluso, mejorar tu tiempo incluso cuando supuestamente estás más cansado. Pero mire, esta es una característica de los buenos fondistas y tiene que ser o debería ser una característica de los buenos políticos, evidentemente.

Yo le quiero hacer varias preguntas rápidamente: ¿para qué sirve esta plataforma?, si no recojo dinero, el Ayuntamiento no me da ni un duro. ¿Para quién?, ¿cualquiera puede acceder al apoyo?. No, solamente el que consiga en redes dinero, *crowdfunding*. Esto no son becas, es *crowdfunding*. ¿Le parece un modelo justo?, ¿le parece equitativo?, ¿le parece que quien no sea popular o no consiga dinero, aunque sea un gran deportista, no tiene que tener derecho a recibir ayudas?. Y luego, ¿cómo se garantiza esa igualdad de

acceso?, ¿cómo aseguran que Fairplaid, una empresa privada, no acabe decidiendo de facto quién tiene más posibilidades de éxito?. Porque las redes tienen muchos caminos.

Y ya le digo, yo no hubiera aplaudido con las orejas, porque soy nula en las redes. Por lo tanto, por muy buena deportista que yo hubiera llegado a ser, hubiese recibido, con este sistema, cero euros de dinero municipal.

Dicho esto, usted dice que está contento. Yo le creo a medias. Creo que usted seguramente es capaz de hacer otro tipo de cosas como las que ya ha hecho. El equipo de baloncesto de Casablanca, lo que ahora es el Casademont, no tuvo que subir a las redes a buscar dinero, se hizo de otra manera, usted lo hizo de otra manera.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Yo lo que intento, señora Cihuelo, es que los deportistas sean felices y sus familias más. Y mire, Naiara Trampal es una chica de 14 años que el último *rally* que corrió lo corrió con la mano rota, pero tenía que correrlo porque quería clasificarse para el Campeonato de España. Pero claro, para ir con un aparato de esos, con un coche, a un Campeonato de España de *rallys*, su familia, que no es especialmente pudiente, dijo: "Ojalá podamos conseguirlo". Es que, además, tenemos también a otra peque de diez años, Laia Quattrone, que aquí la premiamos en la anterior Gala del Deporte. Diez años, campeona de Europa de BMX. A sus padres, que tampoco son potentados ni ricos, pues también les cuesta mucho dinero que su hija vaya por ahí.

Y mire, yo tampoco soy un versado en redes sociales, pero yo creo en el futuro, a pesar de ser muy mayor, yo creo en el futuro. Mire, Naiara Trampal, cuyos padres están felices, en tres días ha conseguido el reto, 6.500 euros. En tres días. En tres días, empresas le han dado lo que pedía, 6.500 euros. Para mí, eso es verle la cara de felicidad a una deportista de 14 años que, seguramente, abandonaría el automovilismo porque no tenían sus padres la posibilidad, ni la Federación Aragonesa, ni la Federación Española. Y nosotros, a través de esta locura que, según usted, tiene muchas trampas y muchas oscuridades, Naiara Trampal va a competir donde era su sueño. Y algo le quedará de su ciudad, que le ha apoyado para cumplir ese sueño.

Y en ese sueño pueden entrar todos los que tengan un sueño, todos, todos, sin distinción, porque nosotros vamos a seguir apostando por los sueños de los deportistas zaragozanos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, por favor.

17. [PSOE] Para que el Gobierno de la Ciudad dé cuenta de la situación actual de la seguridad vial de los usuarios de bicicleta en Zaragoza, así como del estado, conservación y mantenimiento de las infraestructuras ciclistas y del estado del mantenimiento de las bicicletas del sistema público BIZI, y de las actuaciones desarrolladas o previstas para garantizar una movilidad ciclista segura. [Cod. 13.844]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Brevemente, señor Brocate, a lo mejor no es Fairplaid, pero hay otras ciudades que ya están haciendo este tipo de iniciativas de manera complementaria a su programa de becas a deportistas de élite, de manera complementaria. Yo lo que le digo es que esto no sustituye a unas becas para deportistas de élite. Y que, desde luego, no se puede unir o no se debería unir desde la administración pública el éxito que tengas recaudando dinero en redes con tu capacidad y tu rendimiento deportivo. Es la opinión del Partido Socialista, la opinión, nada más.

Vamos, entiendo que interpele con usted, señora Bravo. Para despedida, me he hecho el recorrido con todos los integrantes de la Comisión. Señora Bravo, lo primero de todo que quiero decir y que quiero que conste en Acta además, también, es que, por supuesto, hemos visto las medidas que se empiezan a implementar en temas de seguridad vial. Algunas de ellas están recogidas en Acta y que se habían pedido también por parte de este Grupo Municipal, como son la formación, la concienciación, la convivencia vial. Y, por lo tanto, en ese sentido, tengo que decirle, señora Bravo, que nosotros estamos satisfechos y nos gusta que se haya puesto en marcha esta campaña. Evidentemente, habrá que ver, como todo, qué cosas, conforme se van desarrollando, se pueden ajustar, se pueden mejorar, cuáles están teniendo más éxito o cuáles se pueden cambiar.

Pero, de todas ellas, estará usted de acuerdo conmigo, señora Bravo, en que quizá la parte más débil o menos reforzada es el tema de la seguridad ciclista. Ahí, y vamos a ver, esperemos que no tengamos un invierno muy lluvioso, sabemos, usted lo sabe también y estoy segura de que es algo que le está ocupando, que las bicis del sistema Bizi, del sistema municipal, tienen muchas dificultades en determinadas condiciones climatológicas y del asfalto en la ciudad de Zaragoza. Se han reportado. Bueno, a ver, no vamos a sacar todo lo que viene en prensa, porque no hace falta. Porque usted lo sabe y los ciudadanos y los usuarios, que son muchos, afortunadamente, muchos, porque es un gran éxito de la bici, también lo saben, también saben cuáles son las deficiencias que tiene este servicio.

Por lo tanto, para nosotros yo creo que es importante que esto que se va detectando se acometa a la mayor brevedad, porque las bicis se siguen utilizando y se tienen que seguir utilizando. Y entonces sí que les diría que, en nuestra opinión, ya lo dijimos en la pasada Comisión, no son suficientes para la renovación de la infraestructura ciclista. Porque son, afortunadamente, muchos kilómetros los que se tienen en Zaragoza, no son suficientes esos 960.000 euros en cuatro años, no son suficientes.

Estoy segura de que ustedes ahora, cuando elaboren el nuevo Presupuesto, van a tener en cuenta la seguridad de tantos y tantos zaragozanos y zaragozanas que utilizan el servicio Bizi. Y, por lo tanto, van ustedes a dotar de mayor presupuesto el poder arreglar, reformar y acometer las deficiencias que la propia auditoría encargada por el Ayuntamiento detectó en los carriles para uso de los ciclistas.

Y también, y centrándonos en la propia bicicleta, los problemas que puede estar dando este tipo de ruedas, los problemas que pueden estar dando también otro tipo de circunstancias que ya han avisado también quienes son los responsables de la reparación de estas bicis que es necesario, y ustedes también lo han dicho, por lo menos así se recoge en prensa, que van a tener que ajustar el presupuesto para el mantenimiento, el arreglo y la conservación de las propias bicis.

Por lo tanto, yo creo que, tal como se ha leído, es decir eso, si tienen en el estado de conservación y mantenimiento de las infraestructuras y de las propias bicicletas, tienen en cuenta que quizá, igual que han hecho con el resto de seguridad vial, será necesario implementar nuevas medidas. Porque no quiero hacerme la graciosa ni que parezca bien traído, pero el movimiento se demuestra andando. Entonces, muchas veces, conforme se van poniendo en marcha iniciativas, es cuando descubrimos cuáles son sus pros, sus contras y, por lo tanto, qué es lo que debemos mejorar. Gracias, señora Bravo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Lo primero de todo, quiero decirle, señora Cihuelo, gracias. Gracias por el agradecimiento que ha hecho usted, que no es la primera vez que habla del agradecimiento del servicio Bizi Zaragoza. Y gracias por el tratamiento que hoy usted me hace en esta interpelación, que en otras ocasiones no ha sido así. Lo agradezco. De usted he aprendido, es verdad. En alguna ocasión me dijo que usted estaba en no sé qué número de política, no me acuerdo ahora, argumentando años estando en primera línea. Yo estoy detrás, evidentemente, y me queda mucho por aprender. Bueno, agradecerle el tiempo que hemos compartido Comisión. Compartiremos Pleno. Solamente espero que le vaya muy bien en la Comisión que va a llevar ahora la portavocía y darle la bienvenida al señor Royo a esta Comisión.

Bueno, como bien decía usted, el movimiento se demuestra andando y yo tampoco quiero hacer gracia de esto. Pero sí que es cierto que el movimiento se demuestra andando por parte de este equipo de Gobierno, que ya en alguna ocasión le he reiterado que es el primer Gobierno que ha sacado el primer Plan de Seguridad Vial del Ayuntamiento de Zaragoza, porque estamos ocupados y preocupados en esto.

La movilidad cambia y los usos, en este caso, de la Bizi Zaragoza, como usted bien decía, también lo hacen. También lo hacen, y aunque solamente sea por el número de usos y porque ha llegado a todos los distritos de la ciudad de Zaragoza. Estos usos han aumentado y, aunque solamente sea por estadística y por probabilidad, es cierto que ha habido determinados problemas, problemas que yo creo que en este momento se están acometiendo, como bien ha dicho usted también, y vienen recogidos en prensa. No solamente los accidentes que ha podido haber. Usted y yo hemos hablado en alguna ocasión de que el riesgo y la siniestralidad cero no existen. Lo que se intenta evitar es que esa siniestralidad sea grave.

Le podría hablar otra vez y reiterarle, usted ya ha hecho referencia, el plan que hay de acometer los 960.000 euros que hay de conservación. Y le hablaré también del Plan de Choque de Movilidad. Podemos estar hablando en dos vertientes: una, lo que es movilidad y, luego, lo que es infraestructuras. Hemos estado hablando en muchas ocasiones en comisiones y ya le he dado cuenta de ello. Hay dos puntos en movilidad: en el estado de conservación y el mantenimiento de las estructuras e infraestructuras viarias hay deficiencias

de origen, porque en muchas ocasiones esta estructura viaria se ha acometido, se acometió en su día, antes del 2020, en lo que eran infraestructuras viarias normales. Simplemente se pintó, se pusieron determinadas posiciones, las cucarachas, ¿no?, que llaman, fueron diseñados y ejecutados, como le digo, antes del año 2020 y directamente sobre el pavimento existente. Esta práctica ha derivado en que, con el tiempo, haya irregularidades y degradación de la capa de rodadura.

El Área de Movilidad, a través del plan de choque, están atendiendo el incremento de la demanda también derivada por la implantación del nuevo sistema Bizi, como hemos dicho. Y están acometiendo y ejecutando de forma inmediata reparaciones urgentes que hay ante el repunte de usuarios, como hemos dicho, en los numerosos tramos de bici. Se van a acometer también, dentro de este plan de choque, revisiones integrales de ejes ciclistas, incluyendo el repintado de marcas viales y reparación de desperfectos.

Se enmarca dentro de varios focos: el mantenimiento de obra civil de grandes distancias, mantenimiento de obra civil en zonas puntuales, en determinadas calles, que, por no extenderme, si no, se lo pasaremos. Yo creo que ha estado ya explicitado en ruedas de prensa que se han hecho por parte de la Consejera de Seguridad Vial. Mantenimiento y fondeado verde y pintura horizontal.

Y luego, lo que le decía, todas estas acciones se enmarcan dentro de la estrategia de mejora continua del estado de la conservación de las estructuras viarias y ciclistas de Zaragoza con el objetivo de reforzar la seguridad vial y promover la movilidad más sostenible y segura para todos. Implica a varias áreas municipales, como decía, como al Área de Movilidad con este plan de choque en concreto para todas las áreas ciclistas y ciclables de Zaragoza o la colaboración permanente con otras comisiones, ya le he dicho, como la Dirección de Infraestructuras para las operaciones de asfaltado y renovación de las calzadas. Se aprovecha para renovar también los tramos de bici que discurren, como le hemos dicho, por las vías ciclistas y vías ciclables.

Y luego, en el segundo punto, el nuevo carril bici, pues el aumento que hay de usos, lo que le decía anteriormente, y el aumento que ha habido de estaciones por todos los distritos de la ciudad de Zaragoza están obligando, evidentemente, a revisar mucho más todo lo que son las condiciones del contrato. Porque desde el pasado mes de julio es cuando se implementa todo y el mayor incremento ha sido, es verdad, en septiembre. Se incrementa de forma significativa el número de desplazamientos recorridos a través de las nuevas bicis eléctricas y los técnicos están siguiendo aumentando el monitorizado de esta evolución y las actuaciones, como le he dicho, del plan de choque. Seguiré en el siguiente turno.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal delegada. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Señora Bravo, pues la verdad, supongo que le quedará algo para decirme en el turno de cierre, es que creo que lo básico, lo esencial, está puesto sobre la mesa. Que es que, realmente, los usos, el, afortunadamente, aumento de los usos y que la ciudadanía de Zaragoza responde siempre positivamente cuando se le da una opción de movilidad sostenible. Además, el hecho de que no sean simplemente por pedaleo, a pulmón, como era el anterior servicio, que eso hacía que había perfiles de ciudadanos que no lo utilizaran, ahora, evidentemente, se utiliza por todo tipo de perfil de ciudadanos.

Eso obliga a ir revisando las condiciones de contrato y revisando también las necesidades de mantenimiento y si hay que cambiar, como en el caso que hemos nombrado, el caso de las ruedas, si hubiera la necesidad de cambiarlas para asegurarnos de que reducen esa siniestralidad.

Señora Bravo, ya le digo, probablemente le queda algo que decirme en el segundo turno, pero yo, si me permite, sí que quiero utilizar este minuto para decirle que usted y yo, evidentemente, hemos tenido debates intensos, pero siempre desde el respeto personal y desde el reconocimiento. Jamás hemos llevado ese debate más allá de cuando nos hemos levantado cada una de nuestro sillón. Tenemos una excelente relación personal.

Quiero reconocerle su esfuerzo personal también en el sistema VioGén, que ha supuesto bastante desgaste. Desgaste no me refiero político, sino esfuerzo. Vamos a decirlo así. Bastante esfuerzo y dedicar mucho tiempo. Quiero agradecerse.

Y también quiero agradecerle, y yo creo que lo he reconocido en otras comisiones, que, cuando a usted le vengo con una pregunta, me contesta con la pregunta, que no se crea que siempre ocurre con el resto de sus compañeros, pero ni en este Área ni en otras. A usted le hacen una pregunta y contesta a la pregunta. Por lo tanto, ha sido un gusto debatir con usted. Seguiremos, evidentemente, viéndonos de los plenos. Creo que no coincidimos ya en ninguna Sociedad ni en ninguna comisión, pero eso, seguiremos viéndonos en los

plenos. Y si quiere usted añadirme algo más de lo de la pregunta, pues encantada, pero me doy por respondida. Muchas gracias, señora Bravo, y encantada de haber compartido este tiempo con usted.

Sr. Brocate Puri: Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Brocate. Gracias, señora Cihuelo. Solamente decirle que todo lo expuesto en primera y segunda parte es enmarcar la estrategia de mejora continua del estado de conservación y las infraestructuras viarias y ciclistas de Zaragoza con el objetivo de reforzar la seguridad vial.

Y, sobre todo, poner el foco, como usted bien ha dicho, en lo que es una elección libre de cada uno de los ciudadanos, pero puesto encima de la mesa. Y, de los servicios que pone este equipo de Gobierno, apostar por una movilidad sostenible y una movilidad sana para todos con las mejores condiciones viarias de la ciudad de Zaragoza en colaboración con todas las áreas de este Ayuntamiento de Zaragoza. Porque, como en alguna ocasión también le he dicho, el tener un primer Plan de Seguridad Vial hace que todos los departamentos municipales se pongan esas gafas de seguridad vial para intervenir y planificar cualquier operación e intervención que hagan.

Y terminaré también agradeciendo su agradecimiento, valga la redundancia. No vamos a coincidir más que en los plenos, pero seguro que en los pasillos de esta Casa Consistorial nos encontramos, incluso por las calles de Zaragoza. Y solamente le deseo lo mejor, que le vaya fenomenalmente bien en la siguiente Comisión y que, si nos toca debatir en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza alguna moción, pues que lo hagamos con la intensidad y con la fuerza que cada una de las dos imprimimos en nuestras intervenciones. Así que, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Continuamos.

(Abandona la sala la Sra. Bravo Barrio)

18. [ZEC] Para que el consejero de cuenta del situación de la licitación del Parque de Atracciones. [Cod. 13.857]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Bien, después de que se anunciara en los medios que únicamente se había ofrecido una oferta para la licitación de la explotación del parque de atracciones, algo que ya de por sí, desde nuestro punto de vista, supone un fracaso después de todos los discursos que nos hemos tenido que escuchar sobre lo prioritario que era para esta ciudad que vinieran inversores a desarrollar este parque de atracciones que debía ser un referente a nivel internacional. Parece que no hemos conseguido atraer muchos.

Después de todo lo escuchado en este Salón de Plenos de este gran proyecto estratégico del señor Temiño, por cierto, no nos vamos a olvidar de él, aunque no esté la señora Cihuelo, para ampliar el parque de atracciones. Un proyecto crucial, se nos decía, para la proyección exterior con una inversión que justifica la inversión de 5 millones de euros en infraestructuras en una zona natural como son los montes de Torrero y los Pinares que consideramos totalmente innecesarias y que van en contra de todas las políticas de protección ambiental y de reserva y de conservación de los parques y los espacios naturales. Después de todo esto, después de que solo se presentara una oferta, que, casualmente, es la del anterior dueño, que, de hecho, llevaba tiempo sin pagar ni siquiera el canon hasta que se lo denunciamos, el pasado 31 de octubre se hicieron públicos los informes de esta licitación.

Y nuestra estupefacción, por llamarlo de alguna manera, fue máxima cuando nos encontramos que la oferta, el proyecto, únicamente había recibido 36 puntos y medio sobre los 100 puntos posibles de valoración. Algo que no llega ni siquiera simbólicamente al aprobado en un proyecto que los propios informes citan como continuista, lleno de descripciones genéricas, faltas de concreción en todos sus apartados, etc. Pero especialmente hay uno que a nosotros nos preocupa, que es todo lo que tiene que ver con la gestión ambiental. Nos dice que no se desarrolla técnicamente ni aporta la más mínima información sobre esta gestión ambiental, que no se aporta información verificable sobre los procedimientos y los medios previstos para todo esto.

Respecto al arbolado y la repercusión que tendrá este proyecto sobre los 3.534 árboles que quedan dentro del recinto, se dice que solo aparece un genérico apunte sobre el programa de conservación y mantenimiento y que no plantea un sistema de protección previo. No solamente la protección ambiental.

Bueno, de hecho, ni siquiera ha obtenido un solo punto de mejora sobre los mínimos establecidos en lo que tiene que ver con el canon concesional, la inversión para modernización y la contribución al acuerdo climático. Vamos, un cero patatero en todo esto.

De todo esto ya avisamos. O sea, no nos caigamos del guindo, porque en junio, cuando salieron los pliegos, desde Zaragoza en Común dijimos que iban a dejar en el aire muchísimas cosas porque estaban muy indefinidos, no exigían medios mínimos, no tenían medios ni indicadores de valoración de todos estos apartados, especialmente en el de gestión ambiental del parque. Como vemos, lamentablemente, el tiempo y los pliegos nos dieron la razón. Eran unos pliegos, además, que ni siquiera dejaban la posibilidad de dejar la licitación desierta, algo que es normal en todos los otros pliegos, sobre todo si no se llega a una mínima puntuación que establezca que el proyecto tiene un mínimo de calidad.

Pero bueno, después de todo esto, pues tenemos que escucharle a usted salir a los medios hablando de estos ambiciosos y garantistas pliegos, de la ambición del Consistorio por tener el mejor parque de atracciones posible, aunando a la protección medioambiental con un modelo económico que genere riqueza. ¿De verdad son unos pliegos ambiciosos, son unos pliegos garantistas?, ¿de verdad nos quiere decir que eso es así?. Permítame que me sonría, o sea, si hubieran sido tan garantistas y tan ambiciosos, no hubiéramos consentido que un proyecto con 36 puntos saliera.

Pero, bueno, además de esto, usted lo que nos dice es que la sociedad deberá presentar un nuevo proyecto que responda a las expectativas exigidas y que iban a exigir una serie de modificaciones. Y es aquí donde nos queremos detener especialmente, porque nos gustaría que nos explicara, a ver si tenemos suerte, qué modificaciones se van a exigir. Porque lo único que le hemos oído a usted es referirse a la montaña rusa como que no era el proyecto singular que se planteaba, pero, más allá de eso, no sabemos qué mejoras más se van a exigir, qué mejoras especialmente en la conservación de los 3.534 árboles que están dentro del perímetro, qué modificaciones va a exigir respecto a la gestión ambiental del parque.

Realmente, esta mañana hemos visto en la prensa una entrevista a uno de los empresarios que licitan el parque en la que se habla y se le pregunta por esta cuestión específicamente y no hace ninguna alusión a la gestión ambiental del parque ni a la conservación del arbolado ni a ninguno de estos temas que tanto preocupan en la ciudad. Bueno, nos gustaría saber cómo va a hacer esto, porque, claro, la empresa se presentó con un anteproyecto, un mal anteproyecto, pero se presentó con un anteproyecto. En la licitación posterior vale que se puedan corregir algunas cosas, pero tendrá que sustentarse en el propio proyecto que se presentó, si no, no tiene mucho sentido. Esperemos que nos aclare todos estos aspectos.

Sr. Presidente: Voy a intentar aclararle todos los términos, incluso el de las sumas y restas y porcentajes. La situación de la licitación del parque de atracciones es la siguiente, como sabe: las dos empresas que han concurrido conjuntamente a la licitación, Parque de Atracciones de Zaragoza y Fénix Europa, tras la apertura de los tres sobres que comprende la oferta, han sido requeridas para presentar la documentación acreditativa de los requisitos para poder ser adjudicatarias. Se encuentran en plazo para presentar dicha documentación, que finalizó el pasado 17 de noviembre. No se ha emitido el informe, pero creemos que ya se ha comprobado. Se convocará una nueva sesión en la comisión de selección para comprobar dicha documentación y, en su caso, realizar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación directamente. La propuesta de adjudicación deberá ser informada previamente por la Intervención General y, posteriormente, aprobarse en sesión de Gobierno. En su caso, una vez adjudicada la concesión, se procederá a la formalización de la misma y a la firma del acta de entrega de las instalaciones al nuevo titular, hito que marca el inicio de la nueva concesión.

En todo caso, cabe recordar que el actual titular está llevando a cabo la explotación en virtud de un acuerdo de continuidad que seguirá vigente hasta el momento en el que se produzca la firma del acta de entrega de las instalaciones al nuevo titular. Eso estaba previsto ya inicialmente y, como se había informado, la intención era que el parque nunca cerrase, que se actualizase y nunca cerrase.

La preocupación y la demanda que se había planteado por parte de ustedes era, por un lado, mantener incluso alguna atracción y que la continuidad del anterior concesionario fuese vigente. Yo creo que esta foto es un reflejo fantástico de cómo vemos de forma tan diferente usted y yo la vida e incluso los números. Luego entraré en lo que tiene que ver con las sumas, restas y porcentajes. En este caso, lo que significa esta foto es que hay una continuidad, que esa concesión significa una continuidad y que, por tanto, yo creo que coincide con lo que se ha manifestado aquí, en este Salón, que era prácticamente una demanda por parte de todos ustedes.

Segundo, incluso se hace en el Misisipi, también una atracción demandada por todos ustedes como un referente que habría que seguir manteniendo. Yo creo que han sido muy acertados a la hora de hacerlo. Y luego, además de lo que supone la explicación técnica del pliego, que es a la que me tengo que remitir y es la que le he hecho, yo creo que hace una serie de aclaraciones en esa entrevista que son tremendamente importantes. Primero, lo que se plantea es que esa transformación del parque va a contar tanto con la tradición anterior como con el nuevo impulso y el apoyo financiero. Habla también de una serie de atracciones y gran parte de ellas tendrán que venir recogidas precisamente en los documentos posteriores que se planteen. Paso a paso, vamos a dejar que las cuestiones vayan paso a paso.

Eso sí, este pliego recoge algo que no había recogido ningún pliego, que son tres abonos, uno por canon, uno por mantenimiento del parque y otro por rentabilidad del parque y por afluencia, que es una cuestión que no era baladí. Es decir, alguno de ustedes planteaba que era muy exigente y que probablemente por ese nivel de exigencia a lo mejor teníamos limitada la concurrencia. Bueno, pues es verdad que es un plan muy exigente y ese plan tan exigente precisamente lo que hace es reforzar la idea de que Zaragoza necesitaba un nuevo parque de atracciones.

Y para mí, personalmente, y ya fuera de la responsabilidad que tengo, que eso se produzca dentro de la continuidad de un concesionario que lleva décadas explotando el parque. Y, además, separemos lo que puede ser ese momento tan delicado, porque no hay que olvidar que gran parte de las infraestructuras hubo que hacer un detalle de a quién pertenecían y suponían el desmontaje, el montaje y la valoración. Que quitemos ese momento de conflicto en toda la evolución del parque a mí me parece una muy buena noticia. Y sin ninguna duda estaremos observantes precisamente a la adjudicación del pliego.

Sí, aclararle que sí que la puntuación técnica máxima de la oferta ha sido 36,5 puntos sobre un máximo de 65, no de 100. Gracias.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, señor Lorén, le decía antes que en las mejoras económicas esta licitación había tenido un cero patatero, que es lo mismo que me ha dicho usted de lo que le estaba planteando, cero patatero.

Hay una cosa clara y es que, si usted salió diciendo que se iban a pedir correcciones en el proyecto, es porque el proyecto no le satisfacía. Y usted salió diciéndolo. O sea, he cogido comillas literales de una rueda de prensa que dio usted, de unas declaraciones que dio usted: "No le satisfacía". ¿En qué no le satisface el proyecto y qué correcciones se van a pedir?. Y sobre todo: ¿qué correcciones se van a pedir en lo que está preocupando mayoritariamente a la ciudadanía, que es la protección ambiental, la protección del arbolado y cómo va a afectar a los Montes de Torreo y a los Pinares de Venecia?, ¿qué correcciones van a pedir en ese sentido, que son las que están absolutamente indefinidas en todo el proyecto?.

Mire, señor Lorén, lo que mal empieza, mal acaba y este proyecto empezó mal. Empezó sin la más mínima participación ciudadana, de espaldas a la ciudadanía pese a las tremendas críticas, llevado adelante con tremendo ocultismo y sin información a los Grupos Municipales. Incluso con algunas actuaciones dudosas de comidas con licitadores posibles pagadas con dinero público, saltándose el Reglamento Orgánico Municipal. Empezó muy mal y ha ido desarrollándose muy mal.

La modificación del Plan General de la Ordenación Urbana fue más de lo mismo, una modificación exprés que supone directamente incluir gran parte de la zona de los Montes de Torrero dentro del ámbito y sin ninguna protección a todo esto. No se han cumplido, a pesar de todo esto, las más mínimas expectativas, sino que, además, ha conseguido granjearse la oposición, no de Torrero, que tiene una especial vinculación con ese espacio, sino de toda la ciudad, sobre unos montes y unos pinares que son identidad de la ciudad. Que fueron construidos por los ciudadanos durante décadas, que es un espacio fundamental, un espacio irrepetible y muy simbólico y más necesario que nunca ante el cambio climático y el aumento de las temperaturas.

Pero bueno, como son ustedes los más listos, saben hacer todo sin contar con nadie, sin escuchar a nadie. Pues luego pasa lo que pasa, que nos encontramos con un proyecto con 36 puntos de 100, no sé de dónde se saca usted los 65, pero a mí me consta que son 100, una amenaza para los Montes de Torrero y, desde luego, una situación preocupante con qué va a pasar con esta licitación.

Esperemos que nos responda un poquito más en esta segunda intervención y, desde luego, sí que volvemos a solicitar, porque, por cierto, ese expediente está durmiendo el sueño de los justos. No corresponde a esta Comisión, pero el expediente está durmiendo el sueño de los justos. ¿Qué pasa con la solicitud de la declaración de los Montes de Torrero y de los Pinares de Venecia como arboleda singular y qué pasa con el Plan Director de los Montes de Torrero y su desarrollo?

Sr. Presidente: Señor Domínguez, pero ¿qué quiere que le cuente si no sabe distinguir entre lo que es el porcentaje del 36,5% que usted plantea que está puntuado en el pliego y el 56% que es el real de lo que han sacado?. Es decir, es que no es discutible. Es que es una cuestión matemática. Usted plantea, y no lo ha vuelto a desmentir y le he dejado la oportunidad, que ha recibido un 36,5% de la puntuación y es mentira. O sea, ya siento decirlo, es que es mentira. Y tiene la oportunidad, porque no lo es sobre 100%, lo es sobre 65%. Y de verdad, es que seguimos con esa línea. En las mejoras es verdad que ha sacado cero sobre 35%, pero es que ya el pliego era lo suficientemente exigente, que cumplirlo ya era importante y se ha cumplido. Se cumplen los mínimos, pero no hay mejoras.

Es que parece que se alegran o se alegrarían y están esperando a que fallemos en alguno de los proyectos que trasladamos. En CDM Sur decían lo mismo, era imposible. En Distrito 7, que no se va a ningún lado con ese proyecto. Incluso en Pontoneros en la pasada legislatura, porque ustedes no tuvieron valor ni capacidad ni tuvieron el coraje suficiente para sacar el proyecto adelante. Es que están esperando permanentemente que fracasemos. Oiga, pues no, es una mala noticia para Zaragoza en Común. Ya lo sentimos.

Mire este pliego lo que desarrolla son tres aspectos que son tremendamente ambiciosos y que, por cierto, nunca se han producido en ningún pliego de los que ha sacado Zaragoza en Común. No sé si sacó alguno. Que es canon concesional, inversión mínima de 200.000 euros. Y el acuerdo climático y es que una cuantía mínima vaya para el mantenimiento de los Pinares de Venecia. Es que ustedes no han planteado nunca en su Presupuesto un mantenimiento y un mínimo anual para los Montes de Torrero. Es que, oiga, de verdad, cuesta ceñirse al guion. Es que no plantearon una sola cantidad.

Esta concesión, que es verdad que salió con un objetivo. La señora Cihuelo lo planteó y lo manifestó: "Se están planteando un reto demasiado elevado y probablemente esa valla no sean capaces de saltarla". Cuando salimos de esta Comisión, yo mismo hice esa reflexión. Ostras, es que estamos planteando un reto: Canon concesional, inversión mínima, aparte de los 13 millones. Oiga, es que el reto es la transformación profunda. Bueno, pues la hemos saltado. Y ustedes me dicen que por los pelos. Oiga, la hemos saltado. Pero, además, el concesionario logramos mantener la tradición del parque con un salto.

Y una cosa menor que, curiosamente, no la destacan y se les olvida, que es que con la unión del concesionario antiguo y el nuevo lo que sucede es que se mantiene el empleo, cuestión importantísima. Se mantiene el empleo. Incluso en las propias noticias hubo un compromiso. Usted lo mencionó, señora Cihuelo, es verdad. Se mantiene el empleo y no solo eso, sino que anuncian que se va a incrementar el personal, se va a incrementar ya inmediatamente el personal del parque. Creo que es una buena noticia, de verdad, creo que es una buena noticia para la ciudad.

Creo que, dentro de la crítica política que, sin duda alguna, cualquier proyecto merece, este es un proyecto que no llevaba la Alcaldesa en el programa, ha venido sobrevenido, pero creo que lo hemos saltado con una dignidad muy elevada. Y es un proyecto del que yo me siento orgulloso de todos los funcionarios que han participado en él. Es verdad que pusieron una valla muy alta, pero se ha logrado saltar. Un gran reto. Continuamos, si les parece.

19. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las propuestas traídas por este Gobierno a Zaragoza Deporte: Volrace y la velada de boxeo [Cod. 13.858]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: racias. Un par de apuntes a la interpelación anterior, porque parece que no sé contar. Si son 36,5% de 65% y luego son cero de 35%, quiere decir que son 36,5% de 100%, lo cuente como lo cuente. Y del canon concesional, un canon concesional que está vinculado al índice de garantía de competitividad en lugar de al IPC, que es lo normal, que está limitado por ley y que dentro de 50 años será prácticamente tendente a cero. Porque no va a subir por encima del IPC, va a estar siempre por debajo del IPC, con lo cual, el canon concesional dentro de 50 años va a ser penoso. Y el canon ambiental, los dos, que están referenciados al índice de garantía de competitividad. Y además se deja la gatera de una posible exención en función de las situaciones socioeconómicas, creo que ponía, o alguna cosa de estas.

Pero bueno, bien, yendo a la interpelación. En el Consejo de Zaragoza Deporte se presentó la propuesta de aprobación del contrato de patrocinio deportivo publicitario para la organización del evento Motor Show Zaragoza con la entidad organizadora Volrace Company. Como contraprestación de esta

colaboración publicitaria y la visibilidad de la marca Zaragoza Deporte, la sociedad municipal debía abonar a Volrace la cantidad de 25.000 euros.

En dicho Consejo ya expusimos las razones que justificaban nuestra oposición al contrato. En primer lugar, las dudas sobre la fiabilidad de la empresa organizadora, una empresa que contaba prácticamente con un capital social mínimo, pero que, además, se fijaba en una modificación estatutaria que los dos administradores mancomunados iban a obtener 86.400 euros anuales. Bueno, resulta evidente que aquí había alguien que buscaba un beneficio muy significativo. También cuestionábamos la naturaleza no deportiva del evento. El propio texto, el propio contrato que se hacía para firmar, hablaba de que la concentración era de carácter turístico, lúdico y cultural. Por lo tanto, no estábamos ante un evento deportivo y no considerábamos que fuera adecuado financiarlo.

Y lo tercero, el impacto ambiental y en salud pública. Y es que en el propio dossier que presentaba la empresa se indicaba que durante el evento se iban a quemar aproximadamente 950 neumáticos que, como todos sabemos, pues tienen residuos altamente contaminantes; contienen componentes químicos; existía riesgo de incendio; un impacto paisajístico. Además, bueno, incluía algunas actividades, como el tuneo, que, realmente, tienen poco que ver con el deporte. Bueno, pues tras estas consideraciones, esta propuesta no fue aprobada. Sin embargo, a pesar de eso, unos días después, aparecían muppys en los que la actividad se anunciaba con el logo de Zaragoza Deporte, pese a que se había rechazado el contrato.

Posteriormente, además, nos encontramos con titulares de prensa de este estilo: "Volrace deja un detenido por violencia machista y decenas de sanciones por drogas. Según el balance oficial, se ha saldado con una detención por tráfico de drogas y 59 denuncias administrativas por consumo". Bueno, ¿este es el tipo de deporte que queremos patrocinar, con el que queremos asociarnos?, ¿con ese tipo de eventos queremos asociar la marca de Zaragoza Deporte?. Pero bueno, sí que es cierto que la obsesión de la señora Chueca por los eventos, las fotografías y los "reels" llega a esto, a comprometer la imagen de la ciudad y de la sociedad municipal.

Tenemos, además, otro nuevo caso, que es el del patrocinio del Campeonato de Europa de Boxeo femenino, que se volvió a someter, apenas un mes después, al consejo de Zaragoza Deporte. Se pedía un patrocinio igual, de 20.000 euros, con una entidad que organizaba este campeonato que se va a celebrar, en principio, el 29 de noviembre. De nuevo volvimos a expresar nuestras dudas sobre la empresa con la que Zaragoza Deporte Municipal planteaba firmar este acuerdo, una empresa que no tiene ningún trabajador contratado, para un acto que, además, no tiene nada que ver con el fomento del deporte, sino con obtener la máxima repercusión social, como se recoge expresamente en el documento. Por eso mismo el Gobierno tampoco contó con el apoyo del resto de miembros del consejo y no fue aprobado. Además, en este caso, era también curioso, el presupuesto presentaba un presupuesto de 52.000 euros, de los que se pedía casi la mitad de los gastos al Ayuntamiento, 20.000 euros, y, además, no sabíamos cuántos ingresos iba a tener, porque el presupuesto se cortaba justo ahí, en los ingresos que iban a obtener, con una taquilla de entre 20 euros y 50 euros que no sabemos el dinero que va a suponer, ¿no?

Y aquí nos surge otra duda que sí que nos gustaría y que le vamos a pedir explícitamente que nos conteste, y es que no aparece el coste del alquiler del pabellón Príncipe Felipe en el Presupuesto. Y le preguntamos, ¿va a disponer gratuitamente la empresa del pabellón Príncipe Felipe?. Porque si estamos en eso, estamos hablando de un negocio redondo para la empresa. Le ponemos el pabellón y encima le queríamos dar 20.000 euros. Nos gustaría que nos aclarara todos estos extremos.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Bisbal canta en diciembre en el Príncipe Felipe y también lo lleva una empresa. David Bisbal canta en diciembre en el Príncipe Felipe y también es una empresa. Porque esto funciona así, empresas organizan eventos. Entonces, señor Domínguez, ¿usted está en contra del boxeo como deporte?, ¿no le gustan los coches tampoco?. Es penoso todo esto. Ione Belarra decía ayer en un espectacular monólogo en el Congreso de los Diputados que había que reventar España. Qué bonita esa frase, reventar España.

Señor Domínguez, Volrace es una empresa que organizó un evento en la Feria de Zaragoza al que vinieron 20.000 personas, muchas de ellas de fuera de Zaragoza. El señor Ariza hace un trabajo extraordinario rebuscando por el subsuelo de la ciudad. Trabaja mucho, sí, por el subsuelo. Fontanería se llama eso. Pues ojo, porque los fontaneros ahora están de moda, esos fontaneros, no los fontaneros que arreglan tuberías.

¿Que había gente que consumió drogas?, claro. Es que hay gente que consume de todo, fuma y todo eso, y bebe gin-tonics, claro.

La Fórmula 1 también desgasta neumáticos, pero nos encanta Sainz, nos encanta Alonso, claro que sí. Hamilton también.

Y el boxeo, mire, mañana boxea en Valladolid una boxeadora que se llama Isabel Rivero. Es científica, y, con 38 años, va a disputar el título mundial. Empezó a los 20 años a boxear. Es feliz, aparte de científica. Es que el boxeo ha evolucionado, ¿sabe? Y Cristina Navarro es una mujer maravillosamente extraordinaria y, además, zaragozana. Y la vamos a ver en el Príncipe Felipe y vamos a intentar que hayan 3.000 personas. Y vamos a intentar que su sueño de ganar el título europeo lo haga en su ciudad. Y eso tiene un coste, porque seríamos el primer Ayuntamiento de Europa que no subvenciona, que apoya eventos deportivos. Y tiene un mánager, y tiene un gimnasio donde entrena, y tiene una empresa alrededor que hace que pueda cumplir su sueño. ¿Eso cuesta dinero?, claro, claro que sí. Pero ¿sabe lo que pasa?, que sin dinero no se pueden conseguir cosas.

Mire, uno de sus éxitos en 2015-2019. Decía el señor Híjar al final de la legislatura: "El objetivo de los anteriores gobiernos era la privatización del deporte público en la ciudad". Los anteriores gobiernos eran los que tiene usted al lado. Oiga, aclárense. La izquierda se debería de aclarar. Y aclárense, no solo para mantener al señor Sánchez en el Gobierno, aclárense para el discurso. Y el señor Híjar decía: "Me voy con un debe, el no haber podido municipalizar los servicios externalizados". Ese es el discurso que ustedes mantienen.

Y voy a finalizar. Ustedes trajeron nueve eventos deportivos a la ciudad en nueve años. Nosotros, en tres meses, porque el objetivo es traer cosas para dinamizar la ciudad, la economía, para que el deporte crezca. 2015-2019, ustedes, la izquierda radical de la ciudad, nueve eventos deportivos en cuatro años. Nosotros, en tres meses. Y en esa línea vamos a seguir, cueste lo que cueste.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. No me contesta. ¿Vamos a ceder gratuitamente el pabellón Príncipe Felipe para la celebración de estos eventos? Porque Bisbal claro que actúa, pero ¿a Bisbal se le cede gratuitamente? Ya lo dudo.

Y es que da usted en la clave, porque es que estas actividades que usted está trayendo aquí son como una actuación de Bisbal, es un espectáculo. Aún diría más, es un negocio. Claro que no nos extraña, porque es una manera de funcionar. Si es que lo vemos, están facilitando los negocios vinculados tangencialmente con el deporte como hicieron con la marca Zaragoza Ciudad del Deporte, que no es más que una empresa privada que se está lucrando a base de que pongamos un logotipo al lado de cada actividad que hacemos. Eso es lo que están haciendo.

Me intenta pillar aquí en una cosa un tanto absurda, que si me gusta el boxeo, me gusta el coche. Pues me gustarán más unas cosas u otras, igual que me gustará más, yo qué sé, un tipo de cine que otro. Pero lo que está claro es que no estamos hablando de eso. Estamos hablando de cómo se están utilizando los contratos de patrocinio de eventos, cómo se están intentando utilizar los contratos de patrocinio de eventos de Zaragoza Deporte con algo que no tiene que ver con la promoción del deporte, como es el puro y duro negocio de estas empresas dudosas.

Y, además, lamentamos de manera muy importante que se esté vinculando la imagen de la Sociedad y de la ciudad con este tipo de eventos. En algunos eventos que claro que la gente consume y puede pasar hasta en el Príncipe Felipe en un partido de baloncesto, pero, cuando es noticia, cuando es noticia, es que no estamos hablando de una anécdota, sino algo bastante sustancial. Nos preocupa que se asocie la imagen de la ciudad con eso cuando usted siempre está defendiendo asociarlo a la salud, a la felicidad. Pues parece que vincularlo a la violencia de género y al consumo de drogas es la antítesis de todo eso.

Y, además, nos choca que, cuando han llevado todos estos contratos a la Sociedad, casualmente, el logo ya aparecía. Es que el logo ya ha aparecido en ambos casos antes de pasar el contrato con la sociedad y aparece el logo de Zaragoza Deporte sin que haya un contrato de patrocinio. Luego, bueno, es cuestionable. Y eso sí, la señora Chueca ya se ha hecho fotos, 200 fotos, ha salido en todos los eventos, ha salido en todas las cosas anunciándolo, etcétera, etcétera. Pero es curioso, ¿no?

Insisto, ¿van a ceder gratuitamente el pabellón Príncipe Felipe a este negocio o no lo van a hacer?. Aclárenoslo, que es una respuesta muy fácil.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Concejal.

Sr. Brocate Puri: Se lo contaremos al señor Ariza en el próximo consejo de administración. Claro, para eso está la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, claro que sí.

Sr. Domínguez Sanz: ¿Y la comisión para qué está?

Sr. Brocate Puri: La Comisión para decirle que el boxeo tiene el respeto como deporte olímpico, señor Domínguez. ¿Sabe usted lo que es el deporte olímpico?, pues el boxeo merece el respeto que merece el deporte olímpico, que otros no lo son, el boxeo sí.

Y el respeto a Cristina Navarro, zaragozana, que no se ha marchado de esta ciudad, como otros, para competir en su ciudad y para llevar el nombre de Zaragoza a Europa, porque por supuesto que va a ganar el título europeo, porque está trabajando para ello.

Y la Alcaldesa tiene como una de sus características especiales con el deporte que es fomentar el deporte femenino, ayudar a las mujeres a que hagan deporte, a que cumplan sus sueños. Y en eso estamos. Por eso, en el Príncipe Felipe, a partir de las 18 horas de la tarde, el día 29 de noviembre, sábado, Cristina Navarro y Ezequiel Gurría, otro zaragozano, van a disputar título europeo y campeonato de España. Y no vamos a parar, señor Domínguez, no vamos a parar. Ladrán, luego cabalgamos. ¿Le suena verdad?. No vamos a parar hasta enterrarlos en el mar.

Sr. Presidente: Seguimos, señor secretario.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

20. [VOX] ¿Se ha recurrido el Decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 4 de Zaragoza, del día 22 de octubre de 2025, de admisión a trámite de la demanda interpuesta por la Asociación de Amistad Judeo Aragonesa Shalom, contra el Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Zaragoza de 25 de septiembre de 2025, por el que se acordó el nombramiento de la Casa de Palestina de Aragón como hija predilecta de la ciudad de Zaragoza? ¿Con qué resultados? [Cod. 13.708]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Pues prácticamente la pregunta ya está formulada. A raíz del nombramiento como Hija Predilecta de la Casa de Palestina en Aragón, hemos conocido que se ha interpuesto este recurso por la Asociación de Amistad Judeo-Aragonesa, Shalom. Ha habido un decreto del juzgado de lo contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza de esa fecha, de 26 de septiembre del 2025. Perdón, de una fecha posterior, no de ese día, el 22 de octubre del 2025, efectivamente. Donde la parte dispositiva es muy sencilla, muy sencilla: admitir a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador. Bueno. Y contra la presente resolución, ese decreto, cabe interponer recurso de reposición ante esa misma oficina judicial en el plazo de cinco días.

Lo único que quiero saber, ya que estamos en una fase muy temprana, una fase procedimental muy temprana. Y lo único que le pregunto es si, efectivamente, esa parte dispositiva, esa admisión a trámite del recurso, ha sido recurrida por parte del Ayuntamiento y, en caso de que lo haya sido, con qué resultado.

Sr. Presidente: Señor Calvo, por ser concreto no ha sido recurrida por parte del Ayuntamiento. No sé si eso es suficiente o quiere que la amplíe. Como dice la señora Cihuelo, o quiere que agote el tiempo. También tengo esa posibilidad. ¿La versión breve o la versión larga?. No ha sido recurrido.

Sr. Calvo Iglesias: Entonces, lo que no sabemos es si luego ya se entrará en el fondo de la cuestión. Ese será otro planteamiento cuando se inicie el procedimiento, entiendo yo. Bien, preguntaremos en su momento.

Sr. Presidente: Así es. Como usted sabe, la admisión a trámite no supone pronunciarse sobre el recurso, sino solamente sobre la formalidad, si está correctamente presentado y cumplimentado. Pues continuamos.

21. [VOX] ¿Por qué no se ha procedido a la retirada de la bandera de Palestina de la fachada posterior de la Casa Consistorial en cumplimiento de la normativa municipal? [Cod. 13.728]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo.

Sra. Cihuelo Simón: En el momento de formular la pregunta, evidentemente, efectivamente, no se había procedido la retirada de la bandera, pero hoy sí, por lo tanto, retiro la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, si les parece.

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

22. [PSOE] ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de la Ciudad en materia de conservación y mantenimiento del Parque del Agua y qué planes de regeneración tiene previstos, teniendo en cuenta que la partida presupuestaria destinada a este fin ha quedado a cero en el presente ejercicio? [Cod. 13.840]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Entiendo que, además, también responderá usted a esta pregunta. Podría darla por formulada simplemente acotando algo que ya dije en la anterior Comisión. Con motivo de las modificaciones de crédito que se vienen haciendo habitualmente y de manera muy cuantiosa en el Presupuesto que presenta el Gobierno del Partido Popular, la partida para la conservación y mantenimiento del parque del Agua se ha quedado a cero euros.

Entonces, la pregunta cae por su propio peso, señor Lorén: ¿cómo van a mantener, a regenerar, 120 hectáreas de zona verde, de una zona que quiere, debe y necesita ser utilizada por los vecinos y vecinas de Zaragoza?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Hay dos aspectos completamente diferenciados: Uno, lo que es el mantenimiento, que, como sabe, recae en otra Área diferente, Medio Ambiente, y que ese mantenimiento se viene realizando. Era muy escaso y entendíamos que era muy escaso y por eso se ha potenciado en estos dos últimos años. Eso, por un lado.

Y el segundo, que creemos que la recuperación de todo lo que supone el parque de la Expo es absolutamente imprescindible. Primero, porque está lleno de adjudicaciones fallidas, de concesiones fallidas que tenemos que recuperar y, en segundo lugar, porque también requiere y eso conlleva la recuperación tanto de la infraestructura verde que lo rodea como la infraestructura del propio parque.

Como saben, entre el año 2024 y 2025 se ha elaborado el estudio de restauración del parque del Agua. Y el contenido del estudio entra en profundidad con los sistemas del agua, las fortalezas, los sistemas de fitodepuración, el sistema de vegetación y biodiversidad, los sistemas de uso y las fortalezas. Con los trabajos de conservación, limpieza y desbroce de canales, que ya podemos observar, como les decía en la anterior Comisión, que este año ya ha sufrido una gran transformación sin que llegue a la perfección, sin duda alguna, y en eso coincidiremos. Pero que se ha logrado que con la eliminación de vegetación extemporánea del acueducto y se ha logrado erradicar parte de la *cortadería selloana* en el Parque del Agua en 2024. No sé exactamente qué es, ya me disculpará, pero debe de ser una planta muy comprometida y, por tanto, que no ayuda al mantenimiento del parque.

Todo eso viene unido con el proyecto que queremos y que estamos trabajando para la recuperación precisamente de esas concesiones. Hoy mismo creo que se está produciendo alguna visita por parte de alguna federación también para ver los usos y algunos de los usos de la zona Expo.

Sí que es verdad que la mayor dificultad ni siquiera es el mantenimiento, que lo es por la dejadez de muchos años. Pero la mayor dificultad va a ser, y es una batalla jurídica compleja, es la resolución de aquellas concesiones que llevan sin abonar el canon desde el primer día. Tenemos distintas y no vamos a entrar tampoco en enumerarlas, porque todos ustedes las conocen. Esa es una batalla jurídica que yo creo que la iremos ganando paso a paso. Cada concesión que se recupere y que se pueda poner en funcionamiento con garantías de viabilidad creo que será un éxito, muchas de ellas en colaboración con las federaciones. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Bueno, nos conocemos lo suficiente para que sepa que soy capaz de distinguir las partidas presupuestarias que están en esta Área. En esta Área, colgando de la Dirección General del señor Ruiz de Temiño, que al señor Royo dejó en custodia, tiene dos partidas presupuestarias referentes al parque del Agua. Una en capítulo 2, que es de la que le estoy hablando y es la que se ha quedado a cero, que precisamente habla de la conservación y mantenimiento del parque del Agua, y otra en capítulo 6, a la que usted se ha referido en parte de su intervención.

Pero yo me quería centrar en la de capítulo 2, porque, si bien es verdad que se va a precisar, digamos de actualizar, la manera de entender cuál tiene que ser la labor y la función ciudadana del espacio del parque del Agua en cuanto a sus equipamientos, sí que estaremos todos de acuerdo en que el parque del Agua no es un adorno, es un bien estratégico que no tenemos que dejar que se degrade.

Hay que hacer un plan de actuación efectivo e inmediato y yo creo que precisa, más allá de la protección, evidentemente, de algunas especies como la que usted ha nombrado. Que me declaro absolutamente incapaz de identificar si me diera un paseo por el parque del Agua. Pero sí que estaremos de acuerdo en que, ustedes lo dijeron cuando pusieron ese Presupuesto al señor Ruiz de Temiño, que era fundamental recuperar también, no solo la parte que tiene que ver con el capítulo 6, sino la parte del capítulo 2, la conservación, el mantenimiento.

Y mire los titulares de periódicos poco sospechosos de ser socialcomunistas: "El parque del Agua de Zaragoza se seca: aguas estancadas, colmatación de vasos, acumulación de sedimentos, zonas muertas, deterioro general del parque". Esto es de El Español. "Mobiliario roto, grafitis, señalización obsoleta, zonas que parecen abandonadas".

Eso era parte de la partida que estaba en el capítulo 2 y que se ha quedado a cero con modificaciones que se llevaron, esto y otras muchas, al proyecto de Giesa, del que ya hemos hablado y seguiremos hablando. Por lo tanto, le agradezco la explicación que usted me ha dado respecto a capítulo 6, pero le hablaba de capítulo 2, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Por eso le destacaba que, sin perjuicio de las actuaciones que sobre el parque del Agua corresponden al Servicio de Infraestructura Verde, que sigue haciendo actuaciones y el mantenimiento fundamental recae sobre él. Es verdad que hay unas actuaciones puntuales sobre las que hay que actuar y esas son a las que me quería referir.

Podríamos destacar lo que se ha ejecutado en el presente ejercicio, el desmontaje de las instalaciones de la antigua concesión Expo Hípica y Multiaventura, que, como usted sabe, también fue un fracaso, porque no cumplía los requisitos para ser centro zoológico. Y, entonces, después de muchos intentos, se ha realizado. O la concesión destinada a la explotación del canal de aguas bravas, que este Gobierno está empeñado, en contra del criterio del señor Calvo.

Porque lo entiendo, en este punto lo entiendo y lo comparto, es un reto tratar de recuperar un proyecto que se planteó tan mal, pero es otro de esos retos que a lo mejor, igual que se ha planteado con el parque de atracciones, somos capaces de saltarlo, como diría el señor Brocate.

Ruegos (1 asunto a tratar)

23. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Pues yo creo que ya hemos concluido.

Estamos al final de la Comisión y, si me permiten el señor Secretario y todos ustedes, me gustaría, aparte de pedirles una fotografía o un selfi que nos podemos hacer al final de la Comisión, agradecerle su colaboración durante todo este tiempo, su trabajo y el esfuerzo en la Comisión.

Y, como decía la señora Bravo, es verdad que todos aprendemos en estas comisiones y, además, la perspectiva que siempre se plantea y se ha planteado en este tiempo por usted ha sido muy interesante.

Y, además, si me permite, pues dar la enhorabuena al señor Royo y la bienvenida diciéndole que ha dejado el pabellón muy alto o la valla muy alta la señora Cihuelo. En cualquier caso, bienvenido y muchísimas gracias. No sé si alguien quiere hacer alguna intervención. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Para mí también ha sido todo un honor estar en esta Comisión de Presidencia, una Comisión, además, también, que para mí tiene una gran importancia. Lo demuestra el hecho de que yo he dicho en más de una ocasión que a mí las cuatro iniciativas que tenemos por Grupo se me quedan cortas. Porque, evidentemente, son muchos los temas de los que creo que esta Comisión es responsable o, por lo menos, debe de dar cuenta en algunos casos, aunque no sea exactamente responsable en cuanto a sus actuaciones.

Muy contenta. He aprendido muchísimo. Señor Calvo, me permite también, porque ha sido también, yo creo, al único al que no me he referido, porque me he referido también al señor Domínguez. Sí, a pesar de que nuestros debates a veces han partido desde la discrepancia política y usted ha llegado incluso a decir que es un hombre muy tranquilo y solamente le desquicia la señora Cihuelo. Estoy convencida de que,

llevábamos juntos los cuatro años anteriores en Hacienda y que también el respeto y el cariño personal también está ahí siempre.

Con el señor Domínguez, además, a eso se añade que coincidimos en nuestros postulados políticos.

Dicho esto, en Zaragoza Deporte Municipal, señor Brocate, en los patrocinios tiene en contra a toda la oposición, pero vamos, habrá que darle una vuelta.

Un placer. Muchísimas gracias al señor Castán, de verdad, un Coordinador estupendo, de verdad que tengo que decirle que en el tiempo que llevo en esta Casa, el mejor Coordinador. Muchísimas gracias por su labor. Y, por supuesto, Secretaría General, que no solamente mientras hacemos las comisiones, sino también fuera de ellas, siempre dispuestos a ayudarnos, por lo menos en lo que a mí respecta. Muchísimas gracias al Secretario General y a todo su equipo. La verdad es que es un lujo trabajar con ustedes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad